

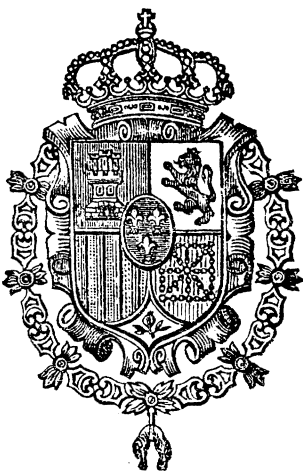
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

PROVINCIAS: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE RECLAMACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.....	Por un mes., Pesetas. 5
PROVINCIAS, INCLUIDO LAS ISLAS BALNEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..... 20
ULTRAMAR.....	Por tres meses..... 30
EXTRANJERO.....	Por tres meses..... 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

Importante.

Se advierte á los señores suscriptores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de salud, ha presentado D. Jobino García Tuñón del cargo de Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á trece de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Ultramar,

Tomás Castellano y Villarroya.

A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Gobernador del Banco Español de la Habana, en la isla de Cuba, á D. Ricardo Galbis y Abella, ex Diputado á Cortes, Director de Administración civil que ha sido en la misma isla y Gobernador del referido Banco.

Dado en Palacio á trece de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Ultramar,

Tomás Castellano y Villarroya.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

En el territorio del Colegio notarial de Cáceres se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, las Notarías vacantes en Herrera del Duque, Orellana la Vieja, Torre de Don Miguel, Llerena, Badajoz y Zorita, que corresponden á los distritos notariales de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Hoyos, Llerena, Badajoz y Logroñán, respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de dicho distrito dentro del imporrogable plazo de treinta días naturales, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA, expresando taxativamente en las instancias la Notaría ó las Notarías que soliciten y el orden de preferencia, en su caso.

Madrid 13 de Abril de 1895.—El Director general, Manuel Benayas Portocarrero.

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Depósito Hidrográfico.

GRUPO 65.—6 ABRIL 1895.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Estados Unidos.

EXTINCIÓN DE LUZ ANTERIOR DE LA ENFILACIÓN DE LA PUNTA VENUS, EN LA ENTRADA DEL RÍO SAVANNAH (CAROLINA DEL SUR)

(Notice to Mariners, núm. 10/249. Washington, 1895.)

Núm. 435, 1895.—El muelle en construcción que, partiendo del lado N. de la isla Cockspur sigue la orilla S. del canal y el lado N. de la restinga de Tybee Knoll, está bastante adelantado hacia el E., haciendo peligrosa la navegación en la parte de arriba del canal señalado por las dos luces de enfilación de la punta Venus. En su consecuencia, la luz anterior de esta enfilación, situada en la punta SE. de la isla Jones, se ha apagado el 15 de Marzo último. Los buques deberán navegar al N. 87° W., ó sea en la enfilación de las dos luces de la punta Bloody, hasta que vean enfiladas las luces del canal dragado de Tybee Knoll, para gobernar en seguida al S. 82° 30' W. rumbo que les conducirá por los mayores fondos entre los muelles hasta la enfilación de las luces de la isla Elba.

Esta nueva derrota pasa por los fondos de 4' en bajamar media. Las otras enfilaciones en el interior del río Savannah no se han modificado.

Cuaderno de faros núm. 5 de 1888, pág. 190.

MAR DE LAS ANTILLAS

Isla de Santo Domingo.

NO EXISTENCIA DE BANCO Á LA ENTRADA DE LA BAHÍA DE SAMANÁ

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 11/647. Berlín, 1895.)

Núm. 436, 1895.—Según comunica el Comandante del buque de guerra alemán *Moltke*, encargado de buscar el banco sobre el cual tocó el vapor alemán *Colonia* en 1893 (Aviso número 51/277 de 1893), entrando en la bahía de Samaná, dicho banco no se ha encontrado y no existe ningún bajo en el sitio que indica el Capitán del vapor *Colonia*.

Carta núm. 222 de la sección IX.

OCEANO PACÍFICO DEL NORTE

Estados Unidos.

ESTABLECIMIENTO DE UNA VALIZA SOBRE BLACK ROCK, EN EL ESTRECHO DE ROSARIO (SOUND DE WASHINGTON)

(Notice to Mariners, núm. 8/191. Washington, 1895.)

Núm. 437, 1895.—El 18 de Enero último, se colocó sobre el sitio más alto de Black Rock, cuya altura es de 12, entre Blakel y Cypress, en el estrecho de Rosario, una valiza consistente en un asta de hierro de 6", l. terminada por un barril pintado á fajas horizontales negras y blancas.

Situación aproximada: 48° 32' 35" N. por 116° 34' 15" W.

Carta núm. 605 de la sección I.

ISLAS DEL JAPON

Seto-Utsu.

LUZ PERMANENTE SOBRE HABUSHI-IWA, EN EL CANAL DE SAN VICENCE (BINGO-NADA)

(Notice to Mariners, núm. 157. London, 1895.)

Núm. 438, 1895.—El Gobierno japonés, avisa que se encenderá una luz fija, blanca, sobre la valiza cónica de mam-postería, pintada á fajas horizontales rojas y negras, levada en Habushi-iwa. (Aviso núm. 36/241 de 1895.)

Dicha luz no está sometida á vigilancia continua, tiene de elevación 10', 7 sobre el mar y 6 millas de alcance en tiempos claros.

Situación: 34° 20' 45" N. por 139° 56' 50" E.

Cuaderno de faros núm. 9 de 1891, pág. 36.

Kiushu (Costa W.)

RECTIFICACIONES ACERCA DE LA LUZ DE O-TATE, AL S. DEL ESTRECHO DE HIRADO

(Notice to Mariners, núm. 155. London, 1895.)

Núm. 439, 1895.—Según aviso de Tokio de fecha 21 de Enero último, la altura de la luz de O-tate sobre el mar, es de 70' 5 y no 61'. Además, el sector rojo que se proyecta sobre la isla Ko-tate y el banco situado al NE., está comprendido entre el S. 65° E. y el S. 40° E. y no entre el S. 57° E. y S. 32° E., como se ha dicho en el Aviso núm. 97/1.350 de 1894.

Cuaderno de faros núm. 9 de 1891, pág. 28.

OCEANO PACÍFICO DEL SUR

Australia (Costa N.)

ARRECIFE AL S. DE LA ISLA DELIVERANCE, PROXIMIDADES W. DEL ESTRECHO DE TORRES

(Notice to Mariners, núm. 129. London, 1895.)

Núm. 440, 1895.—El Gobierno de Queensland dice que á 6 millas al S. de la isla Deliverance, existe el arrecife *Kerr Reef*, de 640' de largo de E. á W., y 90' de ancho, cubierto con un banco de arena que tiene alguna vegetación.

Situación aproximada: 9° 40' S. por 147° 58' E.

Carta núm. 596 de la sección I.

Australia (Costa S.)

REEMPLAZO DEL FARO FLOTANTE DE LA PUNTA GELLIBRAND Y DE LA LUZ DEL EXTREMO DE ROMPEOLAS DE WILLIAMSTOWN BAHÍA DE (PORT-PHILLIP)

(Avis aux Navigateurs, núm. 47/251. Paris, 1895.)

Núm. 441, 1895.—El 4 de Marzo próximo pasado se reemplazó el faro flotante fondeado cerca de la punta Gellibrand, por otro flotante, circular, pintado de rojo, en el cual hay una torre de hierro pintada de blanco, con luz fija, roja, dióptrica, de cuarto orden, elevada 11' sobre el mar, alcanzando 10 millas en todo el horizonte.

En tiempos de niebla se hace sonar á bordo de este faro una corneta y se lanza un cohete explosivo cada 5 minutos.

Situación aproximada: 37° 52' 45" S. por 151° 6' 20" E.

En la misma fecha, la luz roja que se encendía en el extremo del rompeolas de Williamstown, se ha reemplazado por otra fija, blanca.

Situación aproximada: 37° 52' S. por 151° 7' 25" E.

Cuaderno de faros núm. 9 de 1891, pág. 64.

El Jefe, LUIS PASTOR Y LANDERO.

MINISTERIO D

Intervención general de la A

Escalafón provisional de los Jefes de Administración, Jefes de Negociado, Oficiales y Aspirantes del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, formado hasta el 31

Número de orden en la clase...	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DEPENDENCIA [EN QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO]	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DE SU NACIMIENTO	ESTADO	FECHA DE LA ANTIGÜEDAD EN LA CLASE EN EL RAMO DE INTERVENCIÓN	
15	D. Adolfo Rey Escobar.....	Sirvió en la Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Badajoz.....	Badajoz.....	25 Enero 1862.....	Casado.....	17 Julio 1877.....	A
16	Francisco Supervía y Mediano.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Huesca.....	Huesca.....	20 Febrero 1821.....	Viudo.....	5 Agosto 1877.....	A
17	Vicente Morales Rodríguez.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Segovia.....	Segovia.....	21 Enero 1847.....	Casado.....	7 Agosto 1877.....	A
18	Lorenzo Amezua Cabezon.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Soria.....	Soria.....	14 Noviembre 1852..	Casado.....	8 Agosto 1877.....	A
19	Manuel María Muñoz y González.....	Idem.....	Soria.....	2 Febrero 1853.....	Casado.....	8 Agosto 1877.....	A
20	Pedro Gil Ruiz.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Burgos.....	Burgos.....	25 Noviembre 1847..	Casado.....	11 Agosto 1877.....	A
21	Salvador Jarque y Vicente.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Teruel.....	Teruel.....	14 Abril 1859.....	Casado.....	18 Agosto 1877.....	A1
22	Juan López Martínez.....	Idem id. de Murcia.....	Murcia.....	20 Agosto 1844.....	Casado.....	14 Noviembre 1877..	A1
23	Salvador García Rubio.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Badajoz.....	Badajoz.....	15 Junio 1854.....	Casado.....	1.º Marzo 1878.....	A1
24	José Ramírez y la Guardia.....	Idem id. de Jaén.....	Madrid.....	6 Septiembre 1845..	Soltero.....	2 Marzo 1878.....	A1
25	José de Leguía Ferrari de Fagoaga.....	Sirve en la Contaduría general de la Deuda pública.....	Almería.....	18 Diciembre 1823..	Casado.....	19 Septiembre 1878..	A
26	Gabriel Guñales y Fernández.....	Sirvió en la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación.....	Madrid.....	16 Marzo 1840.....	Casado.....	24 Diciembre 1878....	A1
27	Leopoldo Fernández Mier.....	Sirvió en la Intervención de la Administración económica de la provincia de Oviedo.....	Oviedo.....	1.º Marzo 1837.....	Soltero....	15 Enero 1879.....	A1
28	Pedro Coll y Giralt.....	Sirvió en la Intervención de las salinas de Torrevieja.....	Barcelona.....	27 Octubre 1840.....	Casado.....	25 Marzo 1879.....	A1
29	José Morante Gómez.....	Idem.....	Alicante.....	24 Enero 1832.....	Viudo.....	25 Marzo 1879.....	A1
30	Anastasio Canto Pérez.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Jaén.....	Avila.....	15 Abril 1849.....	Casado.....	1.º Abril 1879.....	A1
31	Francisco López Beaubé.....	Idem id. de Alava.....	Madrid.....	6 Enero 1851.....	Casado.....	4 Abril 1879.....	A1
32	Ramón Grande Yagüe.....	Sirvió en la Intervención general de la Administración del Estado.....	Avila.....	18 Noviembre 1853..	Casado.....	13 Abril 1879.....	A1
33	Ricardo García Solís y Sanz.....	Sirve en la Intervención central de Hacienda.....	Madrid.....	20 Marzo 1847.....	Soltero.....	10 Mayo 1879.....	A1
34	Manuel María del Valle y Alvarez.....	Sirve en la Contaduría general de la Deuda pública.....	Sevilla.....	11 Julio 1814.....	Casado.....	1.º Agosto 1879.....	A1
35	Florencio Manzanares y Buezo.....	Sirve en la Intervención general de la Administración del Estado.....	Burgos.....	23 Febrero 1845.....	Casado.....	1.º Agosto 1879.....	A1
36	Enrique Mirayo y Peris.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Madrid.....	Valencia.....	4 Diciembre 1851...	Casado.....	1.º Agosto 1879.....	A
37	Juan Manuel Martínez Alvarez de Mendizábal....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Granada.....	Granada.....	20 Marzo 1848.....	Casado.....	5 Agosto 1879.....	A
38	Victorio Vivar y Sancha.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Valladolid.....	Burgos.....	6 Marzo 1861.....	Casado.....	13 Noviembre 1879..	A
39	Eduardo Ruiz y García.....	Sirvió en la Contaduría general de la Deuda pública.....	Toledo.....	1.º Abril 1840.....	Soltero.....	1.º Diciembre 1879..	A
40	Domiciano Alvarez Val.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Palencia.....	Burgos.....	27 Diciembre 1852..	Casado.....	1.º Diciembre 1879..	A
41	Elias Serna y Cebrián.....	Idem id. de Ciudad Real.....	Albacete.....	2 Febrero 1860.....	Casado.....	12 Enero 1880.....	A
42	Enrique de Rojas Sanguinetti.....	Sirvió en la Contaduría general de la Deuda pública.....	Cádiz.....	24 Junio 1861.....	Casado.....	4 Febrero 1880.....	A
43	Antonio Guerrero Gómez.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Jaén.....	Jaén.....	13 Junio 1842.....	Casado.....	18 Mayo 1880.....	A
44	Enrique Luard y Parga.....	Sirvió en la Contaduría de la Fábrica de Tabacos de la Coruña.....	Coruña.....	23 Enero 1847.....	Casado.....	9 Junio 1880.....	A
45	Miguel Cladera y Jaume.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Baleares.....	Baleares.....	13 Enero 1845.....	Casado.....	1.º Julio 1880.....	A
46	Rafael María de Echépare y Echeverri.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.....	Madrid.....	18 Abril 1860.....	Soltero.....	1.º Julio 1880.....	A
47	Santiago Sánchez Lema.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Avila.....	Avila.....	25 Junio 1860.....	Casado.....	1.º Julio 1880.....	A
48	Rafael Ortiz de Molinillo y Cappa.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Córdoba.....	Málaga.....	26 Junio 1850.....	Soltero.....	5 Noviembre 1880..	A
49	José Cano y Gómez.....	Sirvió en la Intervención de la Administración económica de la provincia de Teruel.....	Teruel.....	4 Febrero 1824.....	Casado.....	7 Marzo 1881.....	A
50	Joaquín Golzalvo y Cardona.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de Logroño.....	Valencia.....	16 Marzo 1845.....	Casado.....	18 Marzo 1881.....	A
51	Juan Llobet y Sorá.....	Sirvió en la Intervención de Hacienda de la provincia de Barcelona.....	Baleares.....	6 Enero 1850.....	Casado.....	1.º Abril 1881.....	A
52	Leandro Villanueva Calviño.....	Sirve en la Intervención de Hacienda de la provincia de la Coruña.....	Lugo.....	13 Marzo 1828.....	Casado.....	4 Abril 1881.....	A

DE HACIENDA

Administración del Estado.

31 de Enero último, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento orgánico de 6 de Diciembre de 1894 y disposición 5.ª de la Real orden de la misma fecha.

ARTÍCULO DEL DECRETO ORGÁNICO EN QUE ESTÁ COMPRENDIDO	TIEMPO DE SERVICIOS EN EL RAMO			TIEMPO DE SERVICIOS EN OTRAS DEPENDENCIAS DE HACIENDA			TIEMPO DE SERVICIOS EN OTROS RAMOS			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			TÍTULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Art. 2.º, caso 1.º del Real decreto de 6 de Diciembre de 1894.....	9	10	22	4	1	»	»	»	»	13	11	22	»	Sirve el cargo de Aspirante de segun- da clase, en comisión, en la misma dependencia.
Art. 2.º, caso 1.º.....	19	10	11	6	11	4	»	»	»	26	9	15	»	»
Art. 4.º.....	10	7	26	1	2	2	5	2	22	17	»	20	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	20	5	7	»	»	»	»	»	»	20	5	7	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	20	»	22	8	5	4	»	»	»	28	5	26	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	17	2	5	»	»	»	»	»	»	17	2	5	»	Sirve el cargo de Aspirante de segun- da clase, en comisión, en la misma dependencia.
Art. 2.º, caso 1.º.....	14	1	1	»	»	»	»	»	»	14	1	1	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	19	»	10	»	»	»	»	»	»	19	»	10	»	»
Art. 4.º.....	10	11	28	1	2	5	4	5	11	16	7	14	»	»
Art. 4.º.....	9	1	7	2	10	15	»	»	»	11	11	22	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	16	4	10	»	»	»	»	2	17	16	6	27	»	»
Art. 4.º.....	13	6	5	7	4	11	»	»	»	20	10	16	»	Sirve igual empleo en la misma Orde- nación.
Art. 4.º.....	6	1	9	»	»	»	»	»	»	6	1	9	»	»
Art. 4.º.....	15	»	23	»	9	20	»	»	»	15	10	13	»	Sirve igual cargo en la Tesorería de Hacienda de Valencia.
Art. 4.º.....	2	3	5	14	2	»	1	6	18	17	11	23	»	Sirve el cargo de Oficial de quinta clase, Fiel de las mismas salidas.
Art. 4.º.....	3	1	22	9	1	15	1	8	7	13	11	14	»	»
Art. 4.º.....	14	9	13	1	3	25	»	»	»	16	1	8	»	»
Art. 4.º.....	5	5	25	9	6	24	»	»	»	15	»	19	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	23	1	19	»	»	»	»	»	»	23	1	19	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	19	»	21	»	6	26	13	5	10	33	»	27	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	15	6	»	»	»	»	»	»	»	15	6	»	»	»
Art. 4.º.....	9	4	26	»	»	»	»	»	»	9	4	26	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	18	6	11	»	»	»	2	11	4	21	5	15	»	»
Art. 4.º.....	4	7	6	»	»	»	»	»	»	4	7	6	Bachiller.....	»
Art. 4.º.....	6	10	5	»	»	»	»	»	»	6	10	5	»	»
Art. 4.º.....	5	2	23	»	»	»	4	6	21	9	9	14	Bachiller.....	»
Art. 4.º.....	4	9	8	3	4	4	»	»	»	8	1	12	Idem.....	»
Art. 4.º.....	3	7	15	»	»	»	»	»	»	3	7	15	»	»
Art. 4.º.....	10	2	21	2	»	9	»	»	»	12	3	»	»	»
Art. 4.º.....	4	5	23	»	»	»	»	»	»	4	5	23	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	19	7	5	3	8	11	»	»	»	23	3	16	»	»
Art. 4.º.....	15	1	4	»	»	»	»	»	»	15	1	4	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	14	7	»	1	7	»	»	»	»	16	2	»	»	»
Art. 4.º.....	4	7	1	4	6	15	»	»	»	9	1	16	»	»
Art. 4.º.....	3	4	12	8	»	9	»	»	»	11	4	21	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	13	8	13	»	»	»	»	»	»	13	8	13	»	»
Art. 4.º.....	7	2	9	4	6	5	»	»	»	11	8	14	»	»
Art. 2.º, caso 1.º.....	13	9	27	1	9	14	1	11	24	17	7	5	»	»

(Se continuará.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Subsecretaría.

Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles.

Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

DEPENDENCIA	DESTINOS	CLASES	NOMBRES	AÑOS DE		
				Ejército...	Servicio...	Empleo...
CONSEJO DE ESTADO						
Presidencia del mismo.....	Ordenanza.....	Sargento.....	Francisco López Núñez.....	31	12	9
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN						
Dirección general de Correos y Telégrafos.						
Albacete.—Tobarra á Ontur y Albatana.....	Peatón.....	Cabo primero.....	Manuel Valero Aguado.....	36	4	»
Avila.—Cepeda de Mora.....	Cartero.....	Desierto.....				
Barcelona.—Pineda á Orsabaya.....	Peatón.....	Soldado.....	Joaquín Solsona Bagán.....	27	6	»
Burgos.—Villarcayo á Pedrosa de Valdepomes.....	Idem.....	Idem.....	Esteban Alonso Ubierna.....	26	4	»
Cáceres.—Baños.....	Cartero.....	Sargento segundo.....	Manuel Díaz Soria.....	41	9	4
Ciudad Real.—Socuéllamos á la estación.....	Peatón.....	Cabo primero.....	Juan López López.....	47	12	»
Coruña.—Boiro.....	Cartero.....	Soldado.....	Eusebio Moreno Nicolás.....	43	12	»
Guadalajara.—Campillo de Ranas.....	Idem.....	Desierto.....				
Huelva.—Cumbres Mayores á Arroyo Molinas de León.....	Peatón.....	Soldado.....	Manuel Paredes Suárez.....	34	4	»
Huesca.—Fraga á Alcolea de Cinca (primera conducción).....	Idem.....	Sargento segundo.....	Roque Navarro Berchili.....	40	4	1
Lérida.—Granadella á Almatret.....	Idem.....	Desierto.....				
Idem.—Estación férrea de Artesa Puigbert á Castelladasens.....	Idem.....	Idem.....				
Lugo.—Pastoriza.....	Cartero.....	Soldado.....	José Novo Fernández.....	39	4	»
Madrid.—Robledillo de la Jara á Cervera.....	Peatón.....	Idem.....	Leoncio Sanz García.....	25	6	»
Orense.—Ventas de la Barrera.....	Cartero.....	Desierto.....				
Palencia.—Saldaña á Villalba de Guarda (primera conducción).....	Peatón.....	Cabo primero.....	Teodoro Rojo González.....	38	4	»
Idem.—Idem á id. (segunda conducción).....	Idem.....	Soldado.....	Calixto Arribas Fuentes.....	43	4	»
Sevilla.—Lora del Río á la Campana.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Oliva Adalid.....	31	6	»
Soria.—Gómara á Sauquillo de Boñices.....	Idem.....	Idem.....	Sotero Uriel Lobera.....	42	5	»
Toledo.—Alcañizo.....	Cartero.....	Cabo segundo.....	Miguel Collado Fernández.....	40	4	»
Valencia.—Silla.....	Idem.....	Sargento segundo.....	Ramón Paris López.....	51	7	»
Zaragoza.—Zaragoza á Villamayor y punto denominado el Petruso.....	Peatón.....	Cabo primero.....	Paulino Gascón Mervado.....	54	6	»
MINISTERIO DE HACIENDA						
Tesorería de Hacienda de Granada.....	Aspirante segundo.....	Sargento.....	Francisco Vidal Polo.....	29	9	7
Idem de Huelva.....	Idem.....	Desierto.....				
Idem de Jaén.....	Idem.....	Idem.....				
Idem de Logroño.....	Idem.....	Sargento segundo.....	Gumersindo Polo Covarrubias.....	37	14	6
Idem de Palencia.....	Idem.....	Desierto.....				
Administración de Loterías de segunda clase de Lille (Toledo).....	Administrador.....	Soldado.....	Felino Fernández Villarán.....	41	1	»
Dirección general de Aduanas.....	Aspirante segundo.....	Sargento primero.....	Nemesio Manrique Arroyo.....	35	9	6
Aduana de Fregeneda.....	Escribiente.....	Desierto.....				
Idem de Valencia.....	Idem.....	Sargento.....	Ignacio Níguez Flores.....	26	8	6
Idem de Barcelona.....	Pesador décimo.....	Idem.....	Gaspár Esteban Navarro.....	34	12	9
Idem de Alicante.....	Escribiente quinto.....	Desierto.....				
Idem de Cartagena.....	Idem tercero.....	Idem.....				
Idem de Sevilla.....	Idem cuarto.....	Idem.....				
Idem de Badajoz.....	Idem quinto.....	Idem.....				
Idem de Málaga.....	Escribiente.....	Idem.....				
Idem de Alicante.....	Pesador décimo.....	Sargento primero.....	Manuel Rodríguez Fernández.....	37	7	4
Idem de Lueca.....	Pesador Portero.....	Cabo segundo.....	Valentín Gregorio Martín.....	32	6	»
Idem de Cádiz.....	Portero del tinglado.....	Sargento.....	Diego Hernández Jarero.....	31	12	8
Idem de Barcelona.....	Mozo de faenas tercero.....	Sargento segundo.....	Antonio Clavero Mallén.....	52	7	2
Dirección general de Aduanas.....	Mozo segundo.....	Idem.....	Victoriano de la Torre Piña.....	32	8	5
Aduana de Sevilla.....	Mozo de faenas.....	Idem.....	Cristóbal Román Iglesias.....	29	6	1
Idem de Valencia.....	Mozo quinto.....	Idem.....	Francisco Sancho Pomer.....	40	15	5
Idem.....	Idem primero.....	Idem.....	Vicente Micó Borrás.....	45	14	2
Idem de Pasajes.....	Mozo de faenas.....	Idem.....	Luis López González.....	44	2	1
Idem de Behobia.....	Idem.....	Soldado.....	Isidro Barrios Incógnito.....	45	9	»
Administración de Hacienda de Soria.....	Aspirante primero.....	Sargento.....	Blas Tejero Lucas.....	32	13	5
Idem de Madrid.....	Idem segundo.....	Idem.....	Aniceto Rojo Sastre.....	26	7	4
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Logroño.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Rodríguez Fernández.....	32	12	9
Administración de Hacienda de Burgos.....	Idem tercero.....	Desierto.....				
	Portero.....	Sargento segundo.....	Francisco Rodríguez Sáez.....	33	4	2
PRIMERA REGIÓN — CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA Y EXTREMADURA						
Peón caminero.....	Sargento segundo.....	José Algaba Castellanos.....	31	6	3	
Idem.....	Idem.....	Ramón Alonso Vargas.....	26	6	1	
Idem.....	Cabo primero.....	Felipe Calabor Vaquero.....	38	4	»	
Idem.....	Idem.....	Calixto Carrasco Gómez.....	31	6	»	
Idem.....	Idem.....	Manuel Hernández Vicente.....	34	4	»	
Idem.....	Idem.....	Tomás Fernández Lozano.....	32	6	»	
Idem.....	Idem.....	Eduardo Marín García.....	32	6	»	
Idem.....	Cabo segundo.....	Agapito González Pastrana.....	32	6	»	
Idem.....	Idem.....	Eugenio Tapia Fernández.....	32	6	»	
Idem.....	Idem.....	Guillermo Pastor Barrios.....	32	6	»	
Idem.....	Idem.....	Pablo Barbero Mora.....	37	4	»	
Idem.....	Idem.....	Sebastián Pezuelo Gómez Avendaño.....	34	4	»	
Idem.....	Idem.....	José Dávila Agudo.....	35	4	»	
Idem.....	Idem.....	Mauricio Cepeda Luengo.....	38	4	»	
Idem.....	Idem.....	Gregorio Sánchez González.....	39	3	»	
Idem.....	Idem.....	Sebastián Rodríguez Fernández.....	39	3	»	
Idem.....	Soldado.....	Telesforo Ceballos Seneira.....	35	10	»	
Idem.....	Idem.....	Lorenzo González García.....	29	8	»	
Idem.....	Idem.....	Feliciano Sánchez Márquez.....	25	8	»	
Idem.....	Idem.....	Angel de la Fuente González.....	33	7	»	
Idem.....	Idem.....	Gregorio Hidalgo Dorado.....	35	7	»	
Idem.....	Idem.....	Francisco Barajas Moro.....	33	7	»	
Idem.....	Idem.....	Jesús Nieves García Yuste.....	36	6	»	
Idem.....	Idem.....	Guillermo González Errá.....	33	6	»	
Idem.....	Idem.....	Crisanto Morales Marcos.....	31	6	»	
Idem.....	Idem.....	Gregorio González Canadilla.....	35	6	»	
Idem.....	Idem.....	Mauro Martín Molina.....	33	6	»	
Idem.....	Idem.....	Francisco Vázquez Varela.....	32	6	»	
Idem.....	Idem.....	Francisco Sanmartín Bugía.....	32	6	»	
Idem.....	Idem.....	Julian Rodríguez Turrillo.....	34	6	»	
Idem.....	Idem.....	Bias Sanchez Pérez Ruiz.....	33	6	»	
Obras públicas de Toledo.—Carreteras del Estado.....						

DEPENDENCIA	DESTINOS	CLASES	NOMBRES	AÑOS DE		
				Edad....	Servicio.	Empleo.
Obras públicas de Toledo.—Carreteras del Estado.....	Peón caminero.....	Soldado.....	Fermín Muñoz García.....	32	6	»
	Idem.....	Idem.....	Felipe Arroyo Martín.....	33	6	»
	Idem.....	Idem.....	José Muñoz Rodríguez.....	31	6	»
	Idem.....	Idem.....	Santiago Paños Cañadas.....	32	6	»
	Idem.....	Idem.....	Patricio Sánchez Largo Quintana.....	33	6	»
	Idem.....	Idem.....	Manuel Martín Martín.....	33	6	»
	Idem.....	Idem.....	Vicente Torres Cristóbal.....	26	6	»
	Idem.....	Idem.....	Leoncio Martín Vares Castellanos.....	28	5	»
	Idem.....	Idem.....	Antonio Porras Rivera.....	27	5	»
	Idem.....	Idem.....	Manuel Cerezo Barco.....	27	5	»
	Idem.....	Idem.....	Juan José Téllez de Pedro.....	29	5	»
	Idem.....	Idem.....	Olegario Almanza Pérez.....	32	5	»
	Idem.....	Idem.....	Tomás Miret Segura.....	39	15	9
	Idem.....	Idem.....	Carlos Aranda Hidalgo.....	29	14	11
	Idem.....	Idem.....	Manuel Ponce Pérez.....	25	9	5
Diputación provincial de Toledo.....	Oficial Contador de la Beneficencia...	Sargento primero..	Hilario Sánchez Moreno.....	32	16	8
	Interventor de los Hospitales de Misericordia y dementes.....	Idem.....	Miguel Álvarez Fernández.....	40	11	8
	Auxiliar de la Contaduría provincial..	Desierto.				
	Oficial Auxiliar del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.....	Idem.....				
	Auxiliar de la Junta de Instrucción pública.....	Idem.....				
Ayuntamiento de Camuñas.....	Aspirante a Oficial de la Secretaría de la Diputación.....	Idem.....				
	Guardia municipal.....	Soldado.....	Rosio Palomo Ingo.....	46	5	»
Idem de Arenas de San Pedro (Ávila).....	Idem.....	Idem.....	Antolín Mariblanca Romero.....	37	4	»
Audiencia provincial de Ciudad Real.....	Celador municipal.....	Sargento segundo..	José Montañés Ferrer.....	42	7	2
Juzgado de primera instancia de Navacerrada.....	Mozo de estrados.....	Idem.....	Manuel García Solís.....	46	2	1
Ayuntamiento de la Coronada (Badajoz).....	Alguacil.....	Cabo primero.....	Andrés Lucena Carretero.....	32	8	»
Audiencia de esta Corte.....	Auxiliar de la Secretaría.....	Desierto.				
Intendencia militar del Cuerpo de Ejército.—Edificios militares del Real Sitio del Pardo.....	Portero de la planta baja.....	Sargento segundo.	Doroteo Sanz López.....	59	7	3
	Conserje.....	Cabo primero.....	Luis Alcalde Artigas.....	54	10	»
SEGUNDA REGIÓN—CAPITANÍA GENERAL DE SEVILLA Y GRANADA						
Juzgado de primera instancia e instrucción de la Rambla (Córdoba).....	Alguacil.....	Sargento segundo..	Joaquín Rivas Pérez.....	38	6	1
Universidad de Granada.—Secretaría general.....	Escribiente.....	Desierto.				
Ayuntamiento de la Rambla (Córdoba).....	Conserje del cementerio.....	Soldado.....	Pedro Corrales Viruel.....	36	15	»
	Fiel de carnicerías.....	Sargento segundo.	Antonio Pérez Ríos.....	40	15	1
CUARTA REGIÓN—CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA						
Escuela Normal superior de Tarragona.....	Portero Escribiente.....	Sargento segundo..	José Nevot Castellet.....	37	7	3
QUINTA REGIÓN—CAPITANÍA GENERAL DE ARAGÓN						
Juzgado de primera instancia de Burgo de Osma (Soria).....	Alguacil.....	Cabo primero.....	Manuel Alonso Gamo.....	35	4	»
Audiencia de Soria.....	Mozo de estrados.....	Sargento primero..	Antonio Villasana Urbaneja.....	39	9	2
SEXTA REGIÓN—CAPITANÍA GENERAL DE BURGOS, NAVARRA Y VASCONGADAS						
Ayuntamiento de Haro (Logroño).....	Celador nocturno.....	Sargento segundo.	José Ponce Rodríguez.....	34	6	2
SÉPTIMA REGIÓN—CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA Y GALICIA						
Ayuntamiento de Cotovad (Pontevedra).....	Portero.....	Desierto.				
Ayuntamiento de Lugo.....	Jefe de la Guardia municipal.....	Sargento.....	Antonio Bernad Arias.....	27	8	6
	Dependiente del resguardo de Consumos.....	Cabo primero.....	Manuel Valeria Vázquez.....	48	3	»
Diputación provincial de Palencia.—Carreteras provinciales...	Peón caminero.....	Idem.....	Dionisio Lorenzo Gómez.....	32	6	»
CAPITANÍA GENERAL DE BALEARES						
Ayuntamiento de Palma de Mallorca.....	Guardia municipal de la Sección diurna	Soldado.....	Amaro Quiles Castell.....	40	4	»

NOTA. Las reclamaciones por errores en la clasificación personal, deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes a la publicación de la propuesta.

Madrid 13 de Abril de 1895.

Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado sin curso por los motivos que á continuación se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS	CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento.....	Francisco Romero Noriega.....	Por no tener derecho al destino que solicita.	Sargento.....	Felipe Maluenda Pérez.....	Por no acompañar certificado de aptitud.
Idem.....	Francisco Benito Gracia.....	Idem.	Soldado.....	José Jumilla Manzanera.....	Por no acompañar certificado de conducta.
Idem.....	Federico Domínguez Izquierdo.....	Idem.	Sargento.....	José Mezanita Esteve.....	Por exceder de la edad para el destino que solicita.
Idem.....	Gregorio Castellanos Morillo.....	Idem.	Idem.....	José Sánchez Carpena.....	Idem.
Idem.....	Joaquín Aguayo Aguayo.....	Idem.	Cabo.....	Manuel Caballero Cardenosa.....	Idem.
Idem.....	Emilio Gaspar Lozano.....	Idem.	Soldado.....	Mamerto Justo García.....	Idem.
Idem.....	Cristóbal Roussinet Morales.....	Idem.	Idem.....	Francisco Gutiérrez Nieto.....	Idem.
Idem.....	Francisco Martínez Suárez.....	Idem.	Idem.....	Mariano López Iglesias.....	Idem.
Idem.....	León Esteban Lagunas.....	Idem.	Idem.....	Carlos de Bodas Gregorio.....	Idem.
Idem.....	Alfonso Garralón López.....	Idem.	Idem.....	Romualdo Atencia Junta.....	Idem.
Idem.....	Joaquín García Galindo.....	Idem.	Idem.....	Agapito Camacho Espejel.....	Idem.
Cabo.....	Francisco Cádiz Blanes.....	Idem.	Idem.....	Luis Domínguez Muñoz.....	Idem.
Idem.....	Juan Santos López.....	Idem.	Idem.....	Ignacio Avi a Montero.....	Idem.
Soldado.....	Román Moreno Alfaro.....	Idem.	Idem.....	Miguel García Sánchez.....	Idem.
Sargento.....	José Gallego Ruperez.....	Por no tener derecho a destino.	Idem.....	Pablo Río López.....	Idem.
Sargento.....	Francisco Gutiérrez García.....	Por hallarse en suspenso el derecho que pueda tener a nuevo destino hasta que resuelva la Presidencia del Consejo de Ministros.	Idem.....	Melchor Ruiz Sanz.....	Idem.
Soldado.....	Justo Martín San Juan.....	Idem.	Idem.....	Benito López Cruz.....	Idem.
Sargento.....	Justo Valenciano Otero.....	Por haberse recibido fuera del plazo prevenido.	Idem.....	Anastasio Manzano Ancos.....	Idem.
Idem.....	Manuel Rúa Núñez.....	Idem.	Idem.....	Agustín Rech Francés.....	Idem.
Soldado.....	Tiburcio Fernández Sánchez.....	Idem.	Idem.....	Anselmo Seseña Guzmán.....	Idem.
Idem.....	Juan Yusúa Trasancos.....	Idem.	Idem.....	Valeriano Castellanos López.....	Idem.
Sargento.....	Manuel Manzano Rodríguez.....	Por no acompañar certificado de aptitud.	Sargento.....	Rafael Artesaga Romero.....	Por no ser licenciado absoluto.
			Idem.....	Felipe Pintos Pérez.....	Idem.
			Idem.....	Mauricio Torre Rodríguez.....	Idem.
			Cabo.....	Tomas Miralles Lombart.....	Idem.

NOTAS. 1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos civiles en la Administración del Estado, con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sepa publicadas, podrán reproducir sus instancias corregidos los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de sin curso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnen más condiciones.

Madrid 13 de Abril de 1835.

Dirección general de la Deuda pública.

11. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas deberán presentar los títulos correspondientes á las

Modelo de proposición.

Número de títulos.	SERIES	NUMERACION	IMPORTE de cada serie. — Pesetas.
		TOTAL GENERAL...	

Madrid..... de..... de 189 .

El interesado,

MINISTERIO DE FOMENTO

JUNTA CONSTITUÍDA PARA ERIGIR UN MONUMENTO
AL EXCMO. SR. D. CLAUDIO MOYANO Y SAMANIEGO

Comisión recaudadora.

Relación de las cantidades recaudadas para el mencionado fin, con expresión de donantes y establecimientos en que los Profesores prestan sus servicios (1).

Suma anterior recibida.....	26 697'66
Suma anterior recaudada.....	

(Continuación).

PROVINCIA DE SEVILLA

Cantidades remitidas á esta Comisión recaudadora procedentes de la primitiva suscripción.

(1) Véase la GACETA del día 3 del actual.

Universidad.

Escuela provincial de Medicina.

El Profesorado de la misma.....	25
---------------------------------	----

Instituto.

Los Catedráticos y empleados de la Secretaría....	63 49
---	-------

Escuela Normal de Maestros.

Los Profesores y empleados de la Escuela.....	50
---	----

Escuela Normal de Maestras.

Doña María Belén Peña.....	10
Ana Arizmendi.....	5
Aurora Zambrano.....	5
Enriqueta Muñoz.....	5
Amparo González.....	5
D. Francisco Rodríguez.....	5
TOTAL.....	35

Escuela de Bellas Artes.

D. Claudio Boutsou, Professor.....	8'96
Eduardo Cano, id.	6'57
Pedro Dominguez, id.....	4'88
José Muñoz, id.....	3'66
Fernando Tirado, id.....	3'66
Federico Eder, id.....	3'66
José Gestoso, id.....	2'45
Rafael García, Ayudante.....	1'83
Francisco Escribano, id.....	1'52
Nicolás de la Barrera, id.....	1'52
Juan Cabral, id.....	1'52
Virgilio Mattoni, id.....	1'52
TOTAL.....	41'75

Escuela de Comercio.

D. Luis María Sanjuán, Director.....	10
Joaquín del Olmo, Secretario.....	10
Miguel de Vago, Profesor.....	10
Juan María Moyemí, id.....	10
José Benítez, id, interino.....	10
Emilio Muñoz, Ayudante.....	7
Gabriel Sanjuán, id.....	7
Máximo Meyer, id.....	7

Colegio de Sordomudos y de ciegos.

Los Profesores del Colegio.....	28
---------------------------------	----

	Pesetas.
<i>Maestros de la provincia.</i>	
D. Joaquín Vázquez de la Paz, Aguadulce.....	2
Doña Pilar Zambrano y Su, id.....	2
D. Vicente López Urea, Alcalá de Guadaira.....	3
Manuel Gutiérrez, id.....	3
Doña Concepción Galindo, id.....	3
Carmen Videndo, id.....	3
D. Francisco Ruiz, id.....	0'50
Doña Dolores Romero Medina, id.....	3
D. Juan José Calvo, Alcalá del Río.....	2'50
Doña Concepción Ochoa, id.....	1
D. Fernando Zambrano, id.....	2
José Vela Romero, Alcolea del Río.....	2'25
Manuel Morales, Algamitas.....	1'50
Doña Francisca Cabrera, id.....	1'50
D. Francisco Fernández Estévez, Almansilla.....	1'75
Leovigildo Barrios, Arahal.....	3
Manuel Olloqui, id.....	3
Doña Carlota Ramos, id.....	3
Dolores Romero Manzano, id.....	3
D. Salvador Montilla, Azuqueca.....	2
Doña Juana Navarro, id.....	2
D. Antonio Areales, Badolatosa.....	2
Doña Ezequiel Gallego, id.....	2
Milagros Galia, Baza.....	2
José Correa, Bellullos de la Mitación.....	2'25
Rafaela Marchal, Bermujos.....	2
D. Francisco de Vargas, Cabezas de San Juan.....	3
Doña Carmen Muñoz, id.....	3
D. Manuel Fernández, Campana.....	3
Doña María Josefa Requet, id.....	3
D. José Pérez Cruz, Cantillana.....	3
Manuel Ortiz Sayago, id.....	3
Doña Rosario Ramos, id.....	3
Dolores Infante, id.....	3
D. Manuel Cordero, id.....	1
José Jiménez, id.....	1
Valentín Boza, Carmona.....	5
Eloy Macías, id.....	4
Doña Josefa Gil Noguera, id.....	4
Basilisa Franco, id.....	4
Dolores Buzón, id.....	2
Coral Sánchez, id.....	2
Ana Rodríguez, id.....	2
Dolores Antepasos, id.....	2
Carmen Prada, id.....	2
D. Vicente Caballero, id.....	1'50
José Monge, id.....	1'50
Doña Micaela J. García, id.....	1
D. Ramón Barranco, Carrión de los Céspedes.....	3
Doña Adriana Gil Díaz, id.....	3
D. José Caro, Castilleja de la Cuesta.....	2
Doña Josefa Rivera, id.....	2
D. José María Camino Durán, Castilleja de Guzmán.....	1
Francisco Romero López, Castillo de las Guardas.....	3
Doña Rocío de Silva, id.....	3
D. José Roig, Constantina.....	3
Eduardo del Piao, id.....	3
Juan de la Cruz, id.....	3
Doña María del R. Meléndez, id.....	3
Juana López, id.....	3
Dolores de los Reyes, id.....	2'25
D. Manuel Asín, Coria del Río.....	5
Doña Concepción Romero, id.....	3
D. José del Campo Cordero, Coronil.....	3
José Bayo, id.....	3
Doña María Belén Peña Rodríguez, id.....	3
D. Antonio de Vaca, Dos Hermanas.....	3
Antonio Romero, id.....	3
José Macías, id.....	2
Doña Carlota de la Rosa, id.....	1
María Josefa Fernández, id.....	3
D. Evaristo Espinosa, Ecija.....	5
Francisco Fernández, id.....	3'75
Antonio Leorden, id.....	4'50
Emilio Navas, id.....	3
Vicente Sánchez, id.....	4'50
Manuel Dénchez, id.....	3
Diego Meolaja, id.....	4'50
Juan Pérez, id.....	3
Doña María de las Mercedes Campos, id.....	4'50
D. Antonio Reyes, id.....	2'25
Doña Rosario Badia, id.....	1'50
Carmen Corrajo, id.....	4'50
José Colao, id.....	4'50
Elcisa Amador, id.....	3
Carmen Riera, id.....	4'50
Patrocinio Espinosa, id.....	4'50
José Camacho, id.....	3
José Adamez, id.....	4'50
José Corrajo, id.....	3
Natividad Escalera, id.....	3
Carmen Silva, id.....	3
Patrocinio Germón, id.....	2'25
Teresa Gallego, id.....	2'25
José Fernández, id.....	1'50
D. José Ruiz Llorente, Espartinas.....	2'25
Doña Concepción Rodríguez, id.....	1
D. Joaquín Reyes, Ossarenegui.....	3
Doña Ana María, id.....	3
D. Pedro Gómez del Castillo, Azuqueca.....	2'25
Doña Florencia Marabá, id.....	2'25
D. Manuel Cordero, Estepa.....	3
Francisco de P. Montero, id.....	3
Alejandro Escudero, id.....	3
Doña Rosario Cordero, Estepa.....	3
Carmen Machuca, id.....	3
Carmen Oliva, id.....	3
D. Manuel Viches Fuentes de Andalucía.....	3
José Moreno Manjón, id.....	3
Francisco León, Gelves.....	2
Doña Rosario Matos, id.....	2
D. Rafael González Brios, Gelves.....	2
Doña Carmen Pico, id.....	2
D. Manuel Galindo, Gelves.....	2
Doña María del Olvido Muñoz, id.....	2
D. José González, Guillena.....	2'50
Doña Isabel Peláez, id.....	2'50
D. Marcos Sánchez Peña, Herrera.....	3
José Porras, id.....	3
Doña Angéles Moreno, id.....	3
Mercedina Cala, id.....	3
D. Pedro Ramón Ortí, Lebrija.....	4

	Pesetas.
D. José Granado, id.....	3
Doña Joaquina Ortí, id.....	2
Amalia Correa, id.....	3
Ana María Antequera, id.....	3
D. José María Quevedo, id.....	1
Doña Julia Fernández, id.....	1
D. Antonio del Pino, Cazalla.....	3
Ricardo Magariño, id.....	3
Félix Piñero, id.....	3
Doña Amalia Bengel, id.....	3
Leocadia García, id.....	3
D. Benigno Casasola, Lora del Río.....	3
Francisco Rayón, id.....	3
José Manuel Maguilla, id.....	3
Doña Adriana Gallardo, id.....	3
José Rubio Argón, id.....	3
D. Joaquín García, Mairena del Alcor.....	3
Doña Angéles Carreira, id.....	3
D. Antonio Díaz, Mairena de Aljarafe.....	2
Doña Concepción Pardiñas, id.....	1
D. Ildefonso Macías, Montellano.....	3
Juan Centeno, id.....	3
Doña Carmen Mateos, id.....	3
D. José María Benítez, Morón.....	4
Salvador Guillén, id.....	3
Santiago Díaz Escobar, id.....	3
Bernardo Figueredo, id.....	3
Francisco Fernández Viques, id.....	3
Doña Dolores Anguita, id.....	3
María Gracia Peña, id.....	3
Isabel Jiménez, id.....	3
D. José Jodar, id.....	2
Diego García, id.....	2
Doña Antonia Gallego, id.....	2
Venancia Hernández, id.....	2
Rosario Rodríguez, id.....	2
D. Antonio Rubio, id.....	2
Manuel González, id.....	2
Juan Tijeras, id.....	2
José María Araujo, Olivares.....	3
Doña Isabel Leal, id.....	3
D. Pedro Palomas, Pedrosa.....	2
José Díaz Arenas, Pedrosa.....	3
Doña María Jesús Díaz, id.....	3
D. Luis Meléndez, Peñaflor.....	1
Doña Manuela Pérez Carmona, id.....	2
D. Francisco Jiménez, Pilas.....	3'25
Doña Rosario Torres, id.....	2
D. Joaquín Marchena, Pruna.....	3
Doña Dolores Alcántara, id.....	3
D. Domingo Sánchez, Puebla de Cazalla.....	3
Francisco Sánchez, id.....	3
Doña Josefa Martín, id.....	3
Amparo Algarín, id.....	3
D. Antonio Cazañas, Puebla de Sanabria.....	2'50
Doña Manuela Álvarez, id.....	2'50
D. Francisco Morilla, Rinconada.....	2'25
Doña Julia Palomo, id.....	2'25
D. Antonio Palma, La Roda.....	2
Doña Inés Jordán, id.....	2
D. Julián de los Reyes, Salteras.....	2
Doña Petra Gualba, id.....	2
D. José López Medina, San Juan de Aznalfarache.....	1
Doña Dolores Pacheco, Sanlúcar la Mayor.....	3
D. Antonio Palomo, San Nicolás del Puerto.....	1
Doña Rafaela Pajares, id.....	1
Saturnina García, Santiponce.....	2
D. José Pérez Márquez, Sevilla.....	5
José González Alonso, id.....	5
José Cuervas y Zanco, id.....	5
José María del Campo, id.....	5
Teodoro Pérez y Sánchez, id.....	5
Miguel Santandreu, id.....	5
Antonio Fernández, id.....	5
Rafael Sánchez, id.....	5
Tomás María Guerra, id.....	5
Francisco Reyes Pérez, id.....	5
Manuel Rodríguez, id.....	5
Leonardo Canchado, id.....	5
Fuente Álvarez, id.....	5
Doña Pilar Sánchez Soria, id.....	5
Francisca Guerra, id.....	5
Angéles León Palacios, id.....	3
José Chacón y Chacón, id.....	5
Purificación Rivero, id.....	5
Trinidad Anta, id.....	5
Dolores Ramírez Caballero, id.....	5
Carlota de Castro, id.....	5
Filomena Pérez, id.....	5
Carmen Castilla, id.....	5
Angéles Román Acas, id.....	5
Carlota Lucea, id.....	5
Peregrina Palacios, id.....	6'75
Pilar Gómez, id.....	5
D. Juan P. García, id.....	3'75
Joaquín González, id.....	3
Antonio Martínez Díaz, id.....	3
Manuel Suárez Valero, id.....	3
Manuel Salguero, id.....	3
José Fu. mayor y Ortiz, id.....	3
Manuel Gómez Fernández, id.....	3
Ramón González, id.....	3
Faustino Nieto, id.....	3
Daniel Méximo, id.....	3
Antonio Jiménez Leorden, id.....	3
Felipe de Jesús Rubio, id.....	3
Juan Noguera, id.....	3
Doña Dolores Reyes Pérez, id.....	3
Ignacia Felisa Jaén, id.....	3
Mercedes Fránzón, id.....	3
Carmen Romero, id.....	3
María Fernanda Álvarez, id.....	3
Matilde Vizcaino, id.....	1
José Pinto, id.....	3
Tomasa de Silva, id.....	3
Manuela de los Santos, id.....	3
Ana Montosa Salgado, id.....	3
Dolores Bermejo, id.....	3
Micaela de la Cruz López, id.....	3
Natalia Meduz, id.....	3
Leonor Guerra, id.....	3
Antonia Gómez, id.....	3
José Espinosa, id.....	1
Purificación Máximo, id.....	3
Angéles Palacios Correo, id.....	3
Carmen Fonseca, id.....	3

	Pesetas.
Doña Agacila Ruiz, id.....	3
Rosario Canova, id.....	3
Guadalupe Díaz, id.....	3
Adelaida de Torres, id.....	3
Eloisa Lis y Mela, id.....	3
Juana Beltrán, id.....	1
D. Juan Bautista de los Reyes, Tocina.....	2
Doña Carmen E. García, id.....	2
D. Antonio Ruiz Cabra, Tomar.....	2
José Téllez Radio, Utrera.....	4'50
Pascual Fuentes, id.....	3
Pastor Pérez, id.....	1
José María Infante, id.....	2
José Romero Navarro, id.....	2'50
Manuel Pinada, auxiliar, id.....	5
Doña Ana María Cortés, id.....	3
Trinidad León, id.....	1
Justa Herrera, id.....	1
D. Elías Martín Hueso, Valencia.....	2
José Fernández Campos, Villafraña y los Palacios.....	2
Doña Josefa Baquero, id.....	2
D. Juan Bautista Jarén, Villanueva del Río.....	2'50
Doña Adela Accatini, id.....	2'50
D. Manuel Palomino, Villaverde del Río.....	2'50
Doña María García Campos, id.....	2'50
D. Manuel León Borreguero, Viso del Alcor.....	3
Doña Dolores Opi, id.....	3
D. Juan José Castañón, Paradas.....	3
Joaquín Corcin y Mier, id.....	3
Doña Abina Bascon, id.....	3
Liberia López, id.....	3
María del Carmen Medina, id.....	3
TOTAL.....	807'50

RESUMEN

Primitiva inscripción.....	35
Universidad.....	246 05
Escuela provincial de Medicina.....	25
Instituto.....	63 50
Escuela Normal de Maestros.....	50
Escuela Normal de Maestras.....	35
Escuela de Bellas Artes.....	41'75
Escuela de Comercio.....	71
Colegio de Sordo-mudos y de ciegos ..	28
Maestros de la provincia.....	807'50

TOTAL..... 1.402'80

Deducido por gastos y giro.....

Líquido recibido..... 1.402'80

PROVINCIA DE SORIA

Cantidad remitida á esta Comisión recaudadora, 225 pesetas.
La distribución correspondiente aparecerá al final.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Cantidad remitida á esta Comisión recaudadora, 444'38 pesetas.
La distribución correspondiente aparecerá al final.

PROVINCIA TERUEL

Instituto.

El Claustro de Profesores.....	30
<i>Escuela Normal de Maestros.</i>	
D. Castro Díaz de Rábago, Director.....	5
Antonio Luzos, Profesor.....	4
Simón J. Seisdedos, id.....	3'50
Miguel Valdez, Regente de la E. práctica.....	3
TOTAL.....	15'50

Escuela Normal de Maestras.

Doña Visitación Pascual, Directora.....	5
Estrella Miguel, Regente de la E. práctica.....	3
TOTAL.....	8

Inspección provincial y Secretaría de la Junta de Instrucción pública.

D. Ricardo Tena, Inspector.....	5
Pedro Piced, Secretario de la Junta.....	5
TOTAL.....	10

Maestros de la provincia.

D. Dionisio Zarzoso, Teruel.....	3
Virgilio Hueso, id.....	3
Fernando Sancho, id.....	3
Alejandro Miguel, id.....	2
Doña Espectación Montón, id.....	2
D. Ramón Bagena.....	1'50
Manuel Escalano, Rafales.....	1'75
Doña Genoveva Dala, id.....	1'75
D. José Manuel Ayoro Belmonte.....	2
Isidro Amela, Mazateón.....	2
Doña Juana Cameros, id.....	2
D. Matías Pérez, Mora.....	2'50
Francisco Vicente.....	5
Ramón Calomarde.....	1
Doña Luisa Sáez.....	1
D. José Rubio.....	1'30
Doña Trinidad Barrachina.....	0'93
D. Pablo Aspas.....	1'75
Victor Agustín.....	2
Doña Ana Desentre.....	2
D. Jenaro Jorde.....	2
Doña Emilia Manero.....	2

Pesetas.	
D. Eugenio Pérez.....	2'29
Doña Antonia Puente.....	2'29
D. Roque Cardó.....	1'50
Doña Juana Bandrés.....	1'75
D. Gaspar Rodríguez.....	1'75
Doña Guadalupe García.....	1'75
D. Enrique B. Valero.....	1'75
Sor María Gil.....	0'75
D. Anselmo Guillén.....	1'75
Fulgencio Martín.....	1'75
Doña Sebastiana Serrano.....	1'75
D. Eusebio Sanz.....	1'75
Manuel Izquierdo.....	1'75
Doña Joaquina Bepín.....	1'75
D. Benito Pascual.....	1'75
Casimiro Sarto.....	1'75
Doña Inés Estevan.....	1'75
D. Juan Tello.....	1'75
Doña Dolores Bernal.....	1'75
D. Juan P. Zurita.....	1'75
Doña Narcisca Rubio.....	1'75
D. Antonio Blasco.....	1'75
Doña Clara Mas.....	1'75
D. Ramón Millán.....	1'75
Doña Jerónima Sánchez.....	1'75
D. Manuel Herrero.....	1'75
Doña María Minguet.....	1'75
D. León Navarrete.....	1'75
Pedro Marín.....	1'75
Agustín Serret.....	1'75
Doña Modesta Piquer.....	1'75
D. Manuel Gascón.....	1'75
Trinidad Bardarín.....	1'75
Juan Morera.....	1'75
Pascual Rubio.....	1'75
Doña Lucía Mora.....	1'75
D. Salvador Bayo.....	1'75
Salvador Villarroya.....	1'75
Doña Ana Lasanta.....	1'75
D. Modesto Partegaz.....	1'75
Generoso Izquierdo.....	1'75
Doña Ramona Royo.....	1'75
D. Enrique Blesa.....	1'75
Doña Catalina Francia.....	1'75
D. Apolinar Górriz.....	1'75
Joaquín Sancho.....	1'75
Doña Nieves Giraldo.....	1'75
D. José López.....	1'75
Desiderio Alvir.....	1'75
Doña Dolores Monzón.....	1'75
Felisa Miguel.....	1'75
Vicenta Ferrer.....	1'75
D. Juan Adán.....	1'75
Doña Magdalena Saló.....	1'75
Vicenta Poreal.....	1'75
D. Félix Villarroya.....	1'75
Manuel Marcos.....	1'75
Cesáreo Botija.....	1'75
Joaquín Cristóbal.....	1'75
José Gonzalvo Martín.....	1'75
Manuel Eced.....	1'75
Juan Antonio Conejero.....	1'75
Doña Ramona Barberán.....	1'75
Maria Rosa Carvó.....	1'75
D. Antonio Villarroya.....	1'75
Doña Carolina Alcodori.....	1'75
D. Pedro Manuel Moya.....	1'75
Doña Manuela López.....	1'75
D. Juan Antonio Vicente.....	1'75
Pedro González.....	1'75
Sixto Arpide.....	1'75
Teodoro Rubio.....	1'75
Ramón Pallarés.....	1'75
Doña Felisa Aguilar.....	1'75
D. Felipe Muñoz.....	1'75
Vicente Calvé.....	1'75
Modesto Gareta.....	1'75
Doña Teresa Mir.....	1'75
D. José Asensio.....	1'75
Doña Petra García.....	1'75
D. Rafael Miguel.....	1'75
Hipólito Lagua.....	1'75
Doña Josefa Berges.....	1'75
D. Gregorio Valero.....	1'75
Joaquín Culla.....	1'75
Pedro Jo. é Aljarde.....	1'75
Manuel Yagüe.....	1'75
Doña Trinidad Flor.....	1'75
D. Felipe Navarro.....	1'75
Doña Epifania Gastón.....	1'75
D. Alejandro Lozano.....	1'75
Leocadio Lorente.....	1'75
Antonio Anelina.....	1'75
Manuel Jiménez.....	1'75
Doña Librada García.....	1'75
D. Jorge Nuel.....	1'75
Luciano B. anco.....	1'75
Joaquín Bayo.....	1'75
Doña María Palomar.....	1'75
D. Manuel Zaera.....	1'75
Doña Reimunda Escobedo.....	1'75
D. Adolfo Montón.....	1'75
Gregorio Polo.....	1'75
Benito Serrano.....	1'75
Doña Antonia Meléndez.....	1'75
D. Ramón Gualis.....	1'75
Doña Carmen Piquer.....	1'75
Teresa Zaera.....	1'75
Miguel Eced.....	1'75
TOTAL.....	218'73

RESUMEN

Instituto.....	30
Escuela Normal de Maestros.....	15 50
Escuela Normal de Maestras.....	8
Inspección provincial y Secretaría de la Junta.....	10
Maestros de la provincia.....	218'73

TOTAL..... 282 23

Recibido hasta la fecha..... 180

Pesetas.	
PROVINCIA DE TOLEDO	
Instituto.	
D. Celedonio Velázquez Longoria, Director.....	10
Matias Moreno y González, Catedrático.....	5
Saturnino Milego é Inglada, id.....	5
Teodoro de San Román y Maldonado, id.....	2
Enrique Urios y Grán, id.....	2
TOTAL.....	24
Escuela Normal de Maestros.	
D. Manuel Nieto, Director.....	5
Francisco Fernández Coria, segundo Maestro.....	2'50
Juan Sánchez Morate, tercer id.....	2'50
Luis García Bello, Profesor de Religión.....	1'25
Eladio Molina, Auxiliar de la práctica.....	2
TOTAL.....	13'25
Escuela Normal de Maestras.	
Doña Eusebia Genover, Directora.....	5
D. Francisco Coria, Auxiliar.....	2 50
Luis García Bello, Profesor de Religión.....	1'25
Doña Elena Pacheco, Regente.....	3
Maria Luisa Sánchez y Díaz, Auxiliar.....	2
D. Mariano Santa María.....	3
TOTAL.....	16'75
Colegio del Consuelo.	
D. Zacarías de San Vicente.....	5
Anastasio Vargas.....	3
Andrés Álvarez Aucil.....	3
Julio González.....	3
José de San Vicente.....	2
Joaquín Serraillo.....	1
Evencio Martín.....	1
TOTAL.....	18
Inspección provincial y Caja.	
D. Manuel Panero, Inspector.....	5
Félix Conde, Cajero de primera enseñanza.....	5
TOTAL.....	10
Maestros de la provincia.	
D. Daniel Díaz, Bargas.....	1'50
Pedro Bueno, Guadamur.....	1'50
Doña Adela Patiño, id.....	1'50
Rafaela Martín de la Fuente, Pulgar.....	1
D. Jacinto Villatoro, Polán.....	1'50
Doña Sinfonía Romo, Polar.....	1'50
D. Evaristo Contreras, San Pablo.....	4
Doña Isabel Gómez Robles, id.....	3
Eugenia Robles, jubilada.....	3
D. Angel Chinchón, Montearagón.....	2'50
Doña Catalina Villar, id.....	1'50
D. Juan Muñoz Díaz, Lucillos.....	1'20
Pedro Cánovas, Villamuelas.....	1
Nemesio Carmona, Cobeja.....	2
De los Maestros de Alcañizo.....	2
D. Nicolas García Mato, Cerralbos.....	1'25
Doña Candelas Fernández y Maluendas, id.....	1'25
D. Juan Bautista Martín, Belvis de la Jara.....	2 50
Doña Teresa Amador, Cabeza de Jara.....	1'75
D. Victorio Chinchón, Montearagón.....	1
Eulogio González, Torrecilla.....	1'50
Gregorio Martín, ex Secretario de la Junta.....	3
José López Ahijado, Manzarambroz.....	5
Santos Martín y Duque, Cazalegas.....	2'10
Francisco Ropero, Torrico.....	1'50
Maestra de id.....	1'50
D. Ricardo González Asperilla, Alcaudete.....	1'50
Mamerto Fernández Martín, Talavera.....	3
Abdón Sánchez, Cuerva.....	1'50
Doña Matilde Fernández, Mazarambroz.....	5
D. Ildefonso Martín, Pueblanueva.....	2
Maestra de id.....	2
D. Juan Muñoz, Otero.....	0'60
Filomeno Revuelta, Cabañas de Yepes.....	1 15
Doña María del Carmen García, id.....	0'58
D. Vidal Rodruello, Ciruelos.....	0'69
Doña Ambrosia Velázquez, id.....	0'69
D. José María Calderón, Dos Barrios.....	1'15
Balbino Tordomar, id.....	1'15
Doña Eladia Vicente Gazco, id.....	1'15
D. Francisco de la Fuente, Huerta de Valdecarrasbanos.....	0'61
Lorenzo Sánchez Morate, Noblejas.....	1'15
Doña Melitona Vegue y Lara, id.....	1'15
D. Manuel Castillo Crespo, Ocaña.....	1'50
Manuel María Santos, id.....	1'50
Doña Dolores Montaner, id.....	1'50
D. Sixto Martínez Pastor, Ontigola.....	0'87
Doña María Antonia Vidales, id.....	0'87
Petra Díez Masa, Orsja.....	0'83
D. Eusebio Gómez Rojas, Santa Cruz de la Zarza.....	1'50
Federico Martín Pérez, id.....	1'50
Doña María Hilaria Palacios, id.....	1'50
Gregoria Sánchez, id.....	1'50
D. Pedro Cánovas y Lorca, Villamuelas.....	0'44
Doña Francisca Menor y García, id.....	0'87
D. Francisco Gutiérrez, Villarrubia de Santiago.....	1'50
Doña María del Carmen Jiménez, id.....	1'50
D. Blas Méndez, Villasequilla.....	0'58
Doña Manuela Díez y Santos, id.....	1'15
D. Maximino Rodríguez, Yepes.....	1'15
Doña Joaquina Lagares y Molina, id.....	1'15
Faustina Casilda Serrano, id.....	1'15
Gregoria Magdalena González, Bascienas.....	0'43
D. Braulio Fernández Villar, Burujón.....	0'87
Doña Fernanda Alía y Sanz, id.....	0'87
D. Victoriano Santos, Carmona.....	1'15

Pesetas.	
Doña Agustina Romero, id.....	1'15
D. Valentín Jiménez, Carpio de Tajo.....	1'15
Francisco Ruiz Jiménez, id.....	1'15
Doña Crescencia Alcañiz, id.....	1'15
Luciana Balboa García, id.....	1'15
D. Bienvenido Madrigal, Jerindonte.....	1'15
Doña Dolores Fernández Solano, id.....	1'15
D. Manuel Laín y Guio, Escalonilla.....	1'15
Doña Bonifacia López Díaz, id.....	1'15
D. Bruno de la Fuente y Alonso, La Mata.....	1'15
Doña Blasa de la Cruz, id.....	1'15
D. Juan Muñoz Fernández, Otero.....	0'37
José Peinado de Ipola, San Pedro de la Mata.....	0 27
Félix Casarrubios, Villamiel.....	0'87
Doña Juliana Bozoza, id.....	0'87
D. Francisco Mira, Albarreal de Tajo.....	0'52
Doña Bonifacia Amparo y Rojo, Erustes.....	0 27
D. Ambrosio Ballesteros, Torrijos.....	1'50
Doña Josefa Díez y Martín, id.....	1'50
D. Baldomero Gómez, Carriches.....	0'87
Doña Felicia de Rojas, id.....	0'87
D. Juan Manuel Bolonio, Domingo Pérez.....	0'87
Doña Tiburcia Muñoz, id.....	0'44
D. Juan Puebla, Novés.....	1'50
Doña Gumersinda Díez, id.....	1'50
Isabel Pérez Merchán, Caudiela.....	0'38
D. Pío Rodríguez Manzanque.....	0'87
Doña Concepción García, id.....	0 87
D. Carlos Cantos, Chueca.....	0'85
Eustoquio Salas, Mascaraque.....	1'15
Doña Pilar Santos, id.....	1'15
D. Benito González Carrasco, Villamiel.....	0'87
Doña Amalia Bretón, id.....	0'87
D. Fernando Gómez, Ajofrín.....	1 15
Doña Almira García Aranda, id.....	0 58
D. Julián Redondo, Mora.....	1'50
Manuel Fernández, id.....	1'91
Vicente del Castillo, id.....	1'50
Doña Emilia Guerrero, id.....	0'95
D. Manuel Manzano, Villanueva de Bogas.....	0 87
Doña Dolores Rodríguez Gálvez, id.....	0 44
D. Mariano Ruiz de Olano, Yébenes.....	1'50
Manuel Quintanero, id.....	1'50
Doña Pía Gómez Pecos, id.....	1'50
Inés Dorado, id.....	1'50
Teresa Roda, Belvis de la Jara.....	2 50
El Maestro de Almorox.....	2
La Maestra de id.....	2
Doña Juana del Cerro, Mejorada.....	1'50
Luisa Vargas, Pelahustán.....	1'12
Antera Díaz, Mora.....	2
D. Vicente del Castillo, id.....	2
Manuel Fernández, id.....	2
Julián Redondo, id.....	2
Doña Petra Cabezon, Vargas.....	2'50
Micaela Redondo, id.....	2 50
D. Evaristo Laín, Alameda.....	1'13
Doña Quintina Villalva, id.....	1'13
D. Justo Negro, Cedillo.....	1'13
Doña Fernanda Méndez, id.....	1'13
D. Valentín Díaz, Lominchar.....	0'85
Doña Perfecta Guio.....	0 85
D. Ambrosio Manzanedo, Pantoja.....	0 85
Doña Dolores Plaza, id.....	0 85
D. Pedro Otero, Villaseca.....	1'13
Doña Antonia Olivera, id.....	1'13
D. José Escobar, Valmojado.....	1'13
Doña Juana Pastor, id.....	1'13
D. Remigio Laín, Yuncer.....	0'85
Doña Catalina Guio, id.....	0'85
D. Manuel Sánchez, Yunillos.....	0'85
Doña Manuela Olivares, id.....	0'85
Dolores Gómez, Talavera.....	2
Concepción González, id.....	2
D. Ildefonso Carretero, id.....	2
Juan Manzanedo, Nambroca.....	2
Juan Palencia, Oropeza.....	1'25
Mariano Martín Cofrade.....	1'25
Atanasio Serrano, Navalalmorales.....	1'50
Doña Cruz Figueroa, id.....	1'50
D. Francisco La Varga.....	2'30
Antonio Melitón García, Cervera.....	1'50
Alejandro de León, Buenaventura.....	2'50
Doña María Blázquez, id.....	1'25
D. Valentín Escobar, La Guardia.....	3
Doña María Teresa Fernández, id.....	4
D. Marcelino Anguita, Rumeral.....	1'25
Doña Jacoba Cano, id.....	1'25
D. Julián Mata, Tembleque.....	2
Doña Lucía Muñoz, id.....	2
Higinia Antonia Escobar, id.....	2
D. Gregorio Martín, id.....	2
Victoriano del Cerro, Villacañas.....	2
Alejandro Gómez.....	1
Doña Amalia Gómez.....	1
Cristina Francisca Nemesia, Navalalmorales.....	2'50
D. Angel Abadía, id.....	2'50
Antonio Díez, Urdá.....	2'50
Mariano Ruiz de Olano, Yébenes.....	1'50
Manuel Quintanero, id.....	1'50
Doña Inés Orgaz, Yébenes.....	1'50
Consuelo, id.....	1'50
La Maestra de Arcicollar.....	0 70
La Maestra de Valde Santo Domingo.....	1'30
El Maestro de id.....	1'30
El Maestro de Camarenilla.....	1
El Maestro de Hormigos.....	0'70
El Maestro de Quismondo.....	1'30
La Maestra de id.....	1'30
El Maestro de Portillo.....	1'30
La Maestra de id.....	1'30
D. Joaquín Pereja, San Bartolomé.....	1'50
El Maestro de Mejorada.....	1'50
D. Raimundo Bercial, Illescas.....	3
Martín Chico, id.....	2
Doña Ursula Martín de la Rubia, id.....	2
D. Celestino Hernández Linacero, Añover.....	1'50

	Pesetas.
Doña Juana Megán, id.....	1'50
D. Santiago Jiménez, Azaña.....	1
Doña Encarnación García, id.....	1
D. Isidoro Moradillos, Boroz.....	1'50
Doña Petra Robles, id.....	1'50
Fernina Jiménez, Carranque.....	1
D. Liborio García León, Casarrubios.....	1
Doña María Camila Pérez, id.....	1
D. Eusebio Pérez, Ventas de Retamosa.....	1
Doña Josefa Loarte, id.....	1
D. Higinio López, Palomeque.....	1
Mariano Cogolludo, Ugena.....	1
Sinforino Recio, El Viso.....	1
Fidel García Blanco, Juncos.....	1

Doña María Antonia Payo, id.....	1
D. Rodolfo Terrón, Carranque.....	2
Doña Concepción Rementería, Cabañas de la Sagra.....	1'50
D. Nicamor Agudo, Chozas de Canales.....	1'50
Doña Basilia Parra, id.....	1'50
Maestros de Villafranca de los Caballeros.....	5
D. Antolín Correas, Herrerías.....	5
Cándido Serrano, Maspica.....	1
Doña Satoria Gómez, id.....	1
D. Francisco Martínez, Quintanar de la Orden.....	1'50
Pablo Fernández Villanueva, id.....	1
Pedro María Aparicio, Quero.....	1'15
Doña Magdalena García, Puebla de Almoradell.....	2
TOTAL.....	311'89

RESUMEN	
Instituto.....	24
Escuela Normal de Maestros.....	13 15
Escuela Normal de Maestras.....	16 75
Colégio de Consuelo.....	18
Inspección provincial y Caja.....	10
Maestros de la provincia.....	311'89
TOTAL.....	393 39
Deducido por gastos y giro.....	0 70
Líquido recibido.....	393 19
Suma recibida.....	29 343 53
Suma recaudada.....	9.989'12

(Se continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECCIÓN DE SANIDAD

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 12 de Abril de 1895.

Número de orden.....	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLE ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	Número de orden.....	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLE ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES
1	Varón	1	P.....	Sarampión.....	Atocha, 143.....	»	35	Varón	45	Casado..	Hiperemia cerebral	Travesía del Conde Duques, 19.....	»
2	Idem	8 m.	P.....	Idem.....	Co de de Barajas, 6.....	»	36	Idem	32	Idem.....	Idem.....	Canillas.....	Judicial.
3	Idem	1	P.....	Idem.....	Tejar de Portolas.....	»	37	Hembra	1	P.....	Sarampión.....	Béjar, 6.....	»
4	Idem	3	P.....	Idem.....	Paseo de los Melancólicos, 2.....	»	38	Idem	1	P.....	Idem.....	Moratines, 8.....	»
5	Idem	1	P.....	Idem.....	Palma, 53.....	»	39	Idem	2	P.....	Idem.....	Argensola, 22.....	»
6	Idem	1	P.....	Idem.....	Eraso, 2.....	»	40	Idem	2	P.....	Idem.....	Tasoro, 22.....	»
7	Idem	2	P.....	Idem.....	Paseo Imperial, 9.....	»	41	Idem	6	P.....	Idem.....	P. Ferrocarril, 4.....	»
8	Idem	1	P.....	Idem.....	Plaza del Progreso, 17.....	»	42	Idem	1	P.....	Idem.....	Hortaleza, 46.....	»
9	Idem	1	P.....	Idem.....	Abascal, 18.....	»	43	Idem	2	P.....	Idem.....	Blasco de Garay, 34.....	»
10	Idem	3	P.....	Idem.....	Isla de Cuba, 6.....	»	44	Idem	65	Soltero..	Tuberculosis.....	Juan de Dios, 7.....	»
11	Idem	4	P.....	Idem.....	Corredera Baja de San Pablo, 49.....	»	45	Idem	40	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.....	»
12	Idem	66	Viudo..	Fiebre tifoidea.....	Francisco Rica, 4.....	»	46	Idem	11	P.....	Idem.....	Idem.....	»
13	Idem	28	Casado	Idem.....	Hil-ras, 4.....	»	47	Idem	Feto..	Idem.....	Idem.....	Canillas, 17.....	»
14	Idem	13	Soltero	Tuberculosis.....	Hospital Provincial.....	»	48	Idem	51	Casada..	Lesión cardíaca.....	Zurita, 11.....	»
15	Idem	14	Idem	Idem.....	Idem.....	»	49	Idem	54	Idem	Idem.....	Espíritu Santo, 33.....	»
16	Idem	56	Casado	Idem.....	Santo Domingo, 9.....	»	50	Idem	84	Viuda...	Endocarditis.....	Cava Baja, 36.....	»
17	Idem	4	P.....	Meningitis tuberculosa.....	Luciente, 10.....	»	51	Idem	34	Idem	Estrechez mitral.....	Hospital Provincial.....	»
18	Idem	Feto..	Idem	Idem.....	Conde Duques.....	»	52	Idem	31	Idem	Idem.....	Idem.....	»
19	Idem	29	Soltero	Endocarditis.....	General Lacy, 16.....	»	53	Idem	2	P.....	Bronquitis.....	Ronda de Segovia, 9.....	»
20	Idem	54	Casado	Idem.....	Toledo, 118.....	»	54	Idem	64	Viuda...	Broncopneumonía.....	Vergara, 4.....	»
21	Idem	73	Viudo..	Idem.....	San Jorge, 7.....	»	55	Idem	1	P.....	Idem.....	Vandercoten, 2.....	»
22	Idem	2	P.....	Bronquitis.....	Alamo, 6.....	»	56	Idem	4	P.....	Pneumonia.....	Idem.....	»
23	Idem	1	P.....	Idem.....	Valencia, 8.....	»	57	Idem	67	Viuda...	Catarro broncopulmonar.....	Travesía de la Parada, 16.....	»
24	Idem	49	Soltero	Idem.....	Hospital Provincial.....	»	58	Idem	69	Casada..	Pulmonía.....	Claudio Coello, 33.....	»
25	Idem	1	P.....	Idem.....	Virtudes, 15.....	»	59	Idem	21 d.	P.....	Enterocolitis.....	Paseo de Luchana, 28.....	»
26	Idem	40	Casado	Broncopneumonía.....	Urosas, 11.....	»	60	Idem	15 d.	P.....	Idem.....	Inclusa.....	»
27	Idem	2	P.....	Idem.....	Pelayo, 68.....	»	61	Idem	1	P.....	Enteritis.....	Ponciano, 4.....	»
28	Idem	3	P.....	Pneumonia.....	Agustía Durán, 3.....	»	62	Idem	53	Casada..	Infarto hepático.....	Santa María, 20.....	»
29	Idem	55	Casado	Idem.....	Escuadra, 1.....	Judicial.	63	Idem	1	P.....	Meningitis.....	Beneficencia, 7 y 9.....	»
30	Idem	Idem	Idem	Congestión pulmonar.....	Gobernador, 16.....	»	64	Idem	2	P.....	Idem.....	Montera, 28.....	»
31	Idem	1 m.	P.....	Catarro pulmonar.....	Habana, 23.....	»	65	Idem	2	P.....	Idem.....	García Paredes, 4.....	»
32	Idem	38	Viudo..	Idem.....	Par ticular, 7.....	»	66	Idem	38	Viuda...	Derrame seroso.....	Labrador, 2.....	»
33	Idem	3	P.....	Pleurisia.....	Idem.....	»	67	Idem	2	P.....	Eclampsia.....	Santa Ursula, 4.....	»
34	Idem	1	P.....	Meningitis.....	Idem.....	»	68	Idem	3	P.....	Idem.....	N. viciado, 8.....	»
							69	Idem	1	P.....	Idem.....	Rio, 18.....	»
							70	Idem	27 d.	P.....	Idem.....	Inclusa.....	»

Resumen

de las inhumaciones practicadas en los cementerios de esta capital durante el día 12 de Abril de 1895, clasificadas las defunciones por sexos y causas productoras.

		CLASIFICACION DE LAS DEFUNCIONES POR ENFERMEDADES																													
SEXOS	DE	LOS INHUMADOS	INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS										OTRAS COMUNES										TOTAL general de inhumaciones por causas.								
			Viruela.....	Sarampión.....	Escarlatina.....	Tifoides.....	Paludismo.....	Puerperales.....	Disenteria.....	Coqueluche.....	Difteria.....	Tuberculosis.....	Sifis.....	Catarro.....	Hidrofia.....	Ólera.....	Influenza o gripe.....	Otras.....	TOTAL parcial.....	En el clausro materno.....	Accidentes de la dentición.....	En el clausro materno.....		DEL APARATO						Otras generales.....	TOTAL parcial.....
																								Cerebro-espinal.....	Locomotor.....	Genito-urinario.....	Digestivo.....	Respiratorio.....	Circulatorio.....		
Varones.....			11	»	2	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	17	1	»	3	12	»	»	»	2	1	19	»	36
Mujeres.....			7	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	10	1	»	5	6	4	»	»	7	1	24	»	34
TOTALES.....			18	»	2	1	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	27	2	»	8	18	4	»	»	9	2	49	»	70

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Barcelona.—Bathur, sin señas.
Burgos.—Cristina Rica, Preciosos, 72, segundo.
Madrid.—Enlace.—Solanes, Cervantes, 1, segundo.
Sevilla.—Clotilde Domaz, Hortaleza, 142.
Totana.—Julio Segus, Alcalá, 33, tercero derecha.
León.—Pedro, Jacometrezo, 15, primero derecha.
Barcelona.—Furner, Arenal, 22.
Palencia.—Adolfo Torres Hermano, sin señas.
Barcelona.—Iglesias, Consejos, 1.
Coruña.—Cristino Rica, Madera Baja, 14.
Sevilla.—Juan Aguiló, sin señas.
Cádiz.—Decano Cuerpo Consular, ídem.

Madrid 14 de Abril de 1895.—El Jefe del Cierre, José Majol.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES

	Imposiciones por continuación.	Nuevas imposiciones.	Total de imposiciones.	Importe en pesetas.
Central.—Plaza de San Martín y plaza de las Descalzas.....	888	195	1.083	211.809
Subursal 1.ª.—Plaza de San Millán, núm. 11..	99	15	114	20.476
Idem 2.ª.—Corredora Baja, 57.....	90	8	98	15.328
Idem 3.ª.—Clavel, 4.....	113	11	124	18.902
Idem 4.ª.—Santa Isabel, 1.....	91	13	104	16.002
TOTALES.....	1.281	242	1.523	282.517

PAGOS

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES

	Por saldo.	A cuenta.	Total de reintegros.	Total por capital é intereses.
Central.....	289	309	598	465.307

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los Sres. Consejeros siguientes: D. Manuel Caviglioli.—Marqués de Nerva.—D. Felipe González Vallarino.—D. Federico Luque.—Marqués de Monistrol.—Conde de Lascoiti.—D. Alberto Bosch y Postegueras.—Marqués de Cubas.—D. Angel Riduayen.—D. Enrique Reñina.—D. Guillermo Benito Roland y D. Luis Druenen.

Madrid 14 de Abril de 1895.—El Director gerente, José Alvarez Macho.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

ALCIRA

D. Constantino Ballester Ciurana, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de la policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y actuación de D. Bernardo Andrés y Molina, se instruye sumario por el delito de hurto de palomas contra Ramón Córdoba López y José Carrión Pérez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura de los sujetos que luego se expresan, poniéndolos, en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra los mismos resultan en dicha causa se les concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Ramón Córdoba López, de treinta y dos años de edad, hijo de Lorenzo y de María, natural de Peral, partido judicial de Motilla del Palancar, es de estatura regular, ojos pardos, pelo negro algo cano, rostro moreno, cejas al pelo, nariz recta, boca regular, cicatrices ninguna, y viste pantalón de algodón claro, chaqueta y chaleco negros de lana, alpargatas de cáñamo y boina, y José Carrión Pérez, de diez y ocho años de edad, hijo de José y de Ramona, natural de Orán, partido judicial de Tremerent, es de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz recta, boca regular,

cicatrices ninguna, y viste pantalón negro de algodón, blusa á rayas encarnadas y amarillas, alpargatas de cáñamo y gorra, ambos solteros, jornaleros y vecinos de Alginet, donde hace poco residían como jornaleros en las cuevas de dicha villa de Alginet y luego marcharon á la provincia de Alicante en busca de trabajo, al parecer.

Dada en Alcira á 4 de Abril de 1895.—Constantino Ballester.—Por su mandado, Tomás Tirado. J—1888

CADIZ

D. Rafael Bethencourt y Clavijo, Juez de primera instancia de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Antonio Bernal Fernandez, cuyas señas al final se expresarán, ignorándose su actual paradero, con objeto de que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la cárcel de este partido para la práctica de diligencias en la causa que contra el mismo instruyo por el delito de contrabando.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión á la cárcel de esta capital, á mi disposición, del referido procesado.

Dada en Cádiz á 30 de Marzo de 1895.—Rafael Bethencourt.—Licenciado Francisco de la Torre.

Señas.

Natural y vecino de La Línea, menor de diez y ocho años é ignorándose las demás. J—1893

CARBALLINO

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en causa que se instruye sobre hurto de un reloj á D. Pedro Sánchez de Maside, se acordó que un tal Rogelio N. rojo, grueso, rubio, con pecas en la cara, cuyas demás circunstancias se ignoran, que según aparece de las diligencias vendió dicho reloj á Luciano Iglesias el día 16 de Noviembre del año último en esta villa, en la cantidad de 300 reales, comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, á ser oído en dicha causa; previéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios consiguientes.

Y para que sirva de citación en forma al referido denunciado, pongo el presente que firmo en Carballino á 3 de Abril de 1895.—V. B.—Antonio Fernandez.—El actuario. J—1894

CORCUBION

D. José Trillo Domínguez, Abogado y Escribano de actuaciones del Juzgado de instrucción de esta villa y su partido.

Por medio de la presente cédula requiero en forma á la ejecutada Teresa Paz Ozón, vecina que fué de la parroquia y término municipal de Dumbria, y ausente en ignorado paradero, para que en el término de ocho días haga efectivas las costas que le han sido impuestas y reguladas por la Audiencia provincial de la Coruña en la causa núm. 80 del 92 que se le ha instruido en este Juzgado por el delito de acusación ó denuncia falsa, que ascienden á 855 pesetas y 65 céntimos, y las posteriores causadas y que se causen bajo apercibimiento de apremio; pues así lo acordó el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de 19 de Abril último, cumplimentando una carta orden de la indicada Superioridad de 9 del propio mes en el expediente de costas de la merita causa.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, conforme á lo acordado por S. S. en providencia de esta fecha en el referido expediente, libro la presente en Corcubión á 30 de Marzo de 1895.—José Trillo Domínguez. J—1895

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Eusebio Díaz de la Cruz y Concha, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado José María Briso Gallego, natural de Llerena y vecino de Jerez de los Caballeros, por los delitos de hurto y estafa, cuyas demás circunstancias, así como su actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la última inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en esta sala audiencia á prestar declaración; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado de referido sujeto; pues así lo he acordado en auto de esta fecha dictado al prestar cumplimiento á una orden de la Audiencia provincial de Badajoz.

Dada en Fregenal de la Sierra á 3 de Abril de 1895.—Emilio Díaz de la Cruz y Concha.—El actuario, Martín Solís. J—1897

GIJÓN

D. José María Suárez Argüelles, Juez de instrucción del partido de Gijón.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Antonio Fernández Morán, natural de Malvedo, de Pola de Lena, casado con Laura Argüelles, encargado de cobrar las rentas de las casas que D. José Alvarez tiene en el barrio de Santa Olaya de Jove, de donde se marchó para su dicho pueblo, y del cual se ausentó, según informes, hacia Cuba ó Buenos Aires, para que dentro de veinte días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado á ser indagado en la causa que por estafa de 448 pesetas 50 céntimos de rentas á D. José Alvarez instruyo.

Asimismo encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura del referido procesado, conduciéndolo, con las seguridades debidas, á las cárceles de este partido, á mi disposición.

Dada en la villa de Gijón á 3 de Abril de 1895.—José María Suárez Argüelles.—Tomás Guisasaola. J—1898

GRANADA—SAGRARIO

D. José Marceliano González, Comendador de número de Isabel la Católica y Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita y llama á los procesados Manuel Tamayo Gutiérrez, de esta naturaleza y vecindad, hijo de Manuel y de Teresa, de veintiseis años de edad, y Antonio Rodríguez Carbia, alias Pique, de igual naturale-

za y vecindad, hijo de Antonio y de Francisca, de veinticuatro años de edad, no constando en la actualidad sus señas, demás circunstancias y paraderos, para que dentro del término de diez días se presenten en este Juzgado, sito en la Plaza Nueva, núm. 20, para responder de los cargos que les resultan en causa que se les sigue con otros consortes sobre hurto; bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca de dichos procesados, y si fueran habidos los pongan á disposición de este Juzgado.

Dada en Granada á 4 de Abril de 1895.—José Marceliano González.—Por mandado de S. S., Bernardo Escobar Beldán. J—1899

GUADALAJARA

D. Domingo Divar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, y por hallarse comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Alfonso Díaz Valentín, alias Perdó, de unos veintidós años de edad, cuya naturaleza se ignora, de estatura baja, color moreno, sin barba ni bigote, casi sin pelo y lo poco que tiene rizado; viste pantalón de pana, blusa azul y boina y calza alpargatas, creyéndose se haya dirigido á Madrid, contra cuyo sujeto se ha dictado auto de procesamiento y prisión, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan por consecuencia de causa criminal que se instruye contra dicho sujeto por hurto; apercibido con que si dejara de hacerlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido sujeto, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las debidas seguridades, á la cárcel de este partido y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en referida causa.

Guadalajara 4 de Abril de 1895.—Domingo Divar.—El actuario, Julio García. J—1900

HINOJOSA DEL DUQUE

D. José Muñoz Bocanegra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de la policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Manuel Pérez se instruye sumario por el delito de hurto contra Rafael Vaca, alias Cabra, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto, que luego se expresa, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Rafael Vaca, alias Cabra, que residía en Belmez, y cuyas circunstancias y paradero se ignoran.

Dada en Hinojosa á 1.º de Abril de 1895.—José Muñoz Bocanegra.—El sustituto, Leoncio Barbero. J—1842

D. José Muñoz Bocanegra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Manuel Pérez se instruye sumario por el delito de robo de gallinas contra Juan Pablo Martínez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura de dicho sujeto que luego se expresa, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura del Juan Pablo Martínez Arellano, de treinta y tres años, natural de Hinojosa, vecino de Belmez, de regular estatura, ojos melados, pelo negro, color moreno y sin cicatrices.

Dado en Hinojosa á 2 de Abril de 1895.—José Muñoz Bocanegra.—El sustituto del actuario, Leoncio Barbero. J—1813

ILLESCAS

D. Enrique Aguilera de Paz, Juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido.

Por la presente, y en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), ruego y encargo á todas las autoridades é individuos de la policía judicial, procedan á la busca del dinero que se expresará á continuación, robado en la noche del 19 al 20 del corriente de la casa del vecino de Borox, Pedro Arciniegas López, y en el caso que fuese hallado lo pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan la legítima procedencia del mismo; llamándose al mismo tiempo á las personas que hubiesen llevado á cabo la sustracción del referido dinero y á las que puedan dar noticia del hecho sumario, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan á prestar declaración en el sumario que instruyo por la sustracción del referido dinero; apercibidas dichas personas que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dada en Illescas á 4 de Abril de 1895.—Enrique Aguilera de Paz.—Por su mandado, Eugenio Pérez del Cerro.

Dinero robado.

Veintiocho duros en monedas de 5 pesetas, y de 6 á 7 duros en monedas de 2 pesetas, de peseta y dos monedas de 50 céntimos. J—1901

JEREZ DE LA FRONTERA — SAN MIGUEL

D. Manuel Serna Higuero, Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Salvador Gil Benítez, conocido por el Lardo Posadero, y Miguel Moreno Salas, vecinos de Paterna de Rivera y Medina Sidonia, respectivamente, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para que pueda tener lugar la práctica de una diligencia acordada en el sumario que instruyo por hurto de caballerías á Diego Morales Torrente; apercibidos de que no verificándolo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Jerez de la Frontera á 22 de Marzo de 1895.—Manuel Serna Higuero.—Licenciado, Ramón Gil. J—1844

D. Manuel Serna Higuero, Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Juan Reyes Aguilar y Francisco Fernández, vecinos de Arcos de la Frontera, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración en el sumario que instruyo por incendio de la dehesa nombrada Mesas del Jardín, término de dicha ciudad de Arcos; apercibidos de que no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Jerez de la Frontera 1.º de Abril de 1895.—Manuel Serna Higuero.—Antonio Camacho. J—1868

LA CAROLINA

D. Antonio Rodríguez Martín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza al procesado Ildefonso Rentero Fernández, hijo de Ildefonso y Josefa, natural y vecino de Linares, soltero, minero, de veintidós años de edad, cuyas señas al final se expresan, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado por estar decretada su detención por la Superioridad en causa que se le siguió sobre lesiones; haciéndole presente que si no comparece dentro de dicho término será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, se sirvan disponer la busca y captura de dicho procesado, que pondrán, caso de ser habido, á mi disposición, con las seguridades convenientes; pues en hacerlo así administrarán justicia, á lo que correspondiere en casos análogos.

Dado en La Carolina á 2 de Abril de 1895.—Antonio Rodríguez.—Por mandado de S. S., Vicente Gil.

Señas del procesado.

Estatura un metro 65 centímetros, ojos melados, pelo castaño, color moreno, sin señas particulares. J—1845

LA ESTRADA

D. José Mosquera Montes, Juez de instrucción del partido judicial de Estrada.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación que en este Juzgado y actuación de D. Eliseo de Silva Espinosa se instruye sumario por el delito de hurto de dos vacas contra Vicente Siero y Benito Varela, en el que he acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura de los sujetos que luego se expresarán, poniéndolos, en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se personen en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra los mismos resultan en dicha causa, se les concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibidos de que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Vicente Siero Pérez, soltero, de unos veintitrés años de edad, cantero, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Padua, término municipal de Forcarey, de estatura alta, pelo castaño, ojos idem, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, barba poca; viste pantalón, chaleco y chaqueta de tela á rayas, remontados de pana negra, boina negra y calza zapatonas; y Benito Varela Alvarz, de unos treinta y cuatro años de edad, soltero, cantero, hijo de Francisco y Benita, natural y vecino de la parroquia de Presqueiras, en dicho término municipal, estatura regular, pelo negro, barba poblada, nariz y boca regulares; viste pantalón, chaleco y chaqueta de tela usados y boina.

Dada en La Estrada á 3 de Abril de 1895.—José Mosquera Montes.—De orden de S. S., Eliseo de Silva. J—1896

LAREDO

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de instrucción de la villa de Laredo y su partido.

Por el presente se cita y llama de inmediata comparencia ante este Juzgado á Matías Carrizosa Fernández, soltero, jornalero, natural de Villarcayo, en la provincia de Burgos, á fin de hacerle saber la pena para él pedida por el Ministerio fiscal en causa que se le ha seguido sobre sustracción de un collar con campanillas y un cerrojo de hierro de una casa del pueblo de Limpías, en este partido, para que manifieste si se ratifica ó no en el escrito á su nombre presentado por su Abogado defensor, conformándose con la petición fiscal.

Dado en Laredo á 1.º de Abril de 1895.—Baldomero Sáez Sánchez.—Por mandado de S. S., Alejandro Fernández. J—1846

Por la presente se cita al capataz y obreros que en la última quincena del mes de Noviembre y primera del de Enero últimos trabajaban en un desmonte al sitio de Balunque, término de Udalla, de este partido, en la línea férrea en construcción de Ovejo á Zalla, y cuyos nombres y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días y bajo el apercibimiento que contiene el núm. 5.º del art. 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparezcan ante este Juzgado á pres-

tar declaración en sumario que se instruye sobre sustracción de dinero á Agustín Gutiérrez Alonso.

Laredo 2 de Abril de 1895.—El actuario, Alejandro Fernández. J—1902

LEON

El Sr. Juez de instrucción de León y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en sumario que instruye sobre expedición de billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, acordó se cite á un tal Gaspar, vecino de Gobezañas, en el concejo de Caso, partido judicial de Infesto, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de éste en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de Oviedo y León, comparezca en este último Juzgado con objeto de prestar declaración en dicha causa; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

León 30 de Marzo de 1895.—El Secretario, Eduardo de Nava. J—1847

D. Alberto Ríos, Juez de instrucción de León y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Juan Antonio Hernández Escudero, alias Tirate, de diez y ocho años de edad, hijo de Ramón y de Antonia, natural de Huerta del Rey, soltero, tratante, gitano, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en la cárcel, plaza de Puerta Castiello, al objeto de ampliarse una declaración en causa que se le sigue sobre lesiones por disparo de arma de fuego; apercibiéndole que de si no comparece será declarado rebelde.

Dada en León á 4 de Abril de 1895.—Alberto Ríos.—Por su mandado, Eduardo de Nava. J—1903

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Centro, dictada á mi testimonio en causa criminal que me hallo instruyendo por el delito de estafa contra D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Ojedo, y mediante á ser ignorado el domicilio de los testigos D. Ignacio Martín San Matías y D. Pedro Matías, se les llama por el presente edicto y cita para que comparezcan en la audiencia de este Juzgado dentro del término de diez días á prestar cierta declaración en dicha causa; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Madrid 4 de Abril de 1895.—Ramón Barroeta.—El actuario José Alonso. J—1904

MADRID—CONGRESO

D. Balbino Martín y Alonso, Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pedro Angulo Fernández, hijo de Felipe y de Julián, natural de Madrid, de veintidós años de edad, soltero, relojero, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color bueno, nariz y boca regulares, barba clara que usa, ha habitado en la calle de Relatores, núm. 16, piso bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezca ante mencionado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de responder á los cargos que contra él resultan en sumario que instruyo por estafa; apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á su busca, captura y conducción á la prisión celular de esta Corte, donde quedará á mi disposición.

Dada en Madrid á 23 de Marzo de 1895.—Balbino Martín y Alonso.—El Escribano, P. H., Licenciado Cesar Alonso. J—1869

D. Balbino Martín y Alonso, Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta capital.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Francisco Armijo González, hijo de Pedro y de Antonia, natural de Granada, casado con Manuela Montero, de cuarenta y cuatro años de edad, sombrero, que habitó en la calle de Embajadores, núm. 37, entresuelo izquierdo, para que en res de esta Corte, núm. 37, entresuelo izquierdo, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que en su contra se instruye por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo á todas las Autoridades, Guardia civil y demás individuos de la policía judicial, que procedan á la busca, captura y remisión á este Juzgado, en el caso de ser habido, del mencionado Francisco Armijo González.

Dada en Madrid á 5 de Abril de 1895.—Balbino Martín.—El actuario, por mi compañero Gil Manrique, Antolin Valdés. J—1905

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte en la causa que se instruye por denuncia de Casildo Arribas Guarcaiola, se cita y llama á Manuel Contreras Fernández, viajante de la Compañía de Seguros La Palatine, establecida en Mata de la Compañía de Seguros de Larios, núm. 4, y cuyo actual paradero se ignora, aunque se cree que en la actualidad se encuentra en Ronda ó Algeciras, para que dentro del término de diez días, á contar desde que el presente sea inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Málaga, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, á prestar declaración en dicho sumario; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid 2 de Abril de 1895.—V.º B.º.—Martínez F. Dabán.—El Escribano, Licenciado Pedro Martínez Granell. J—1870

MADRID—UNIVERSIDAD

D. Pablo Maroto y Alvarez, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Baldomero Alvarez García, natural de Bullmeiro (Oviedo), hijo de Villalón, hijo de Francisco y de Manuela, de treinta años de edad, soltero, cochero, que dijo habitar calle de las Minas, núm. 6, piso segundo núm. 6, y á Manuel González Lorenzo, natural de Castañedo de Miranda, partido de Bel-

monte (Oviedo), hijo de Josefa González Lorenzo, de veintiocho años de edad, fabricante de cerveza, que expresó vivir calle del Baistero, núm. 4, y cuyos actuales domicilios se ignoran, para que dentro del término de seis días se presenten en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en el sumario que contra los mismos me hallo instruyendo por tentativa de robo; bajo apercibimiento de que si no lo verifican se sustanciará el procedimiento en su rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á los Jueces, Autoridades y agentes de policía judicial del territorio en que los mismos puedan encontrarse, que de ser habidos sean puestos á mi disposición con las precauciones y seguridades convenientes.

Dada en Madrid á 3 de Abril de 1895.—Pablo Maroto.—El Escribano, Fermín Suárez Jiménez. J—1848

D. Pablo Maroto y Alvarez, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Mariano Conto ó Contón, empleado que fué en la Compañía inglesa de electricidad, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que dentro del término de seis días se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo y José María Pozo y García y Antonio Rodríguez García me hallo instruyendo por hurto de una pieza de tela de lana del comercio de D. Esteban Sáez Merino, calle Corredera Baja de San Pablo, núm. 1, cuyo hecho tuvo lugar sobre las siete y media de la noche del 13 de Marzo último; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se sustanciará el procedimiento en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á los Jueces, Autoridades y agentes de la policía judicial del territorio en que el mismo pueda encontrarse, y de ser habido sea puesto á mi disposición con las precauciones y seguridades convenientes.

Dada en Madrid á 4 de Abril de 1895.—Pablo Maroto.—El Escribano, Fermín Suárez Jiménez. J—1871

MATARÓ

En méritos de la causa criminal que pende en este Juzgado sobre suicidio de Doroteo Núñez, filipino, de unos treinta y dos años de edad, trabajador que ha sido hasta últimamente de la fábrica municipal del gas de Barcelona, se llama por el presente á los padres, ó en su defecto á los parientes más próximos de dicho Núñez, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y ofrecerles la indicada causa por si quieren mostrarse parte; advirtiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mataró á 31 de Marzo de 1895.—José María de la Torre.—Ante mí, Fernando Delmas. J—1850

MONFORTE

D. Florencio Alonso Lariote, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Monforte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pedro Juan Arias López, de treinta y un años de edad, de oficio cantero, natural del pueblo de Bariz, en Castro de Rey, partido de Sarria, y Ramón José Antonio Gabieros Manoyo, natural de San Salvador de Villasant, en este partido, de sesenta años de edad, cantero, vecino de Millucira, en dicho Castro de Rey, y ambos actualmente en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante la audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Cardenal, á ser notificados y emplazados en causa que se les sigue sobre falso testimonio; bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Dada en Monforte á 29 de Marzo de 1895.—Florencio A. Lariote.—Ventura Novoa Seoane. J—1906

MONTILLA

D. Diego Medina García, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Hilario Delgado Romero, de veintinueve años, casado, jornalero, natural y vecino de Puente Genil, donde habita, calle Tintor, núm. 18, procesado por el delito de lesiones, como comprendido en el número 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de cinco días comparezca en la cárcel de este partido á constituirse en prisión, por haberlo así acordado en auto de 24 de Marzo anterior en dicha causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial que se sirvan dar las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo reduzcan á prisión y sea conducido á la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dada en Montilla á 3 de Abril de 1895.—Diego Medina García.—Por mandado de S. S., Licenciado José Maldonado. J—1907

MONTORO

D. Manuel Polo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad de Montoro y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Pedro de la Vega, se instruye sumario por el delito de lesiones graves contra Francisco Guadalupe Parraz, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresará, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se personen en la sala audienci de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de aquél, que es de estatura alta, color claro, algo grueso y afurado.

Dada en Montoro á 4 de Abril de 1895.—Manuel Polo y Pérez.—Por mandado de S. S., Pedro de la Vega. J—1908

MOTRIL

D. Nicolás Company Márquez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Javier Jerónimo Navarro, natural y vecino de Almuñécar, casado, jornalero, de cincuenta años, para que en término de veinte días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á satisfacer la multa de 125 pesetas que le han sido impuestas en causa sobre hurto, ó en su defecto, para que ingrese en la cárcel nacional á sufrir el apremio personal equivalente; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Motril á 3 de Abril de 1895.—Nicolás Campos.— Por mandado de S. S., Ricardo Martínez. J—1909

MORA DE RUBIELOS

En el sumario que por la Escribanía de mi cargo se sigue sobre disparo de arma de fuego á Tomás Pastor Guillén, vecino de Oiba, contra Francisco Pastor Ibáñez, natural de dicha población, preso en las cárceles de este partido, por providencia de este día del Sr. Juez de instrucción de este partido, se manda citar al testigo Juan Alfoza Iruete, natural de Oiba, cuya última residencia fué en San Juan de Horta, calle de Fontanet, núm. 7, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en dicha causa.

Y para la citación del testigo Juan Alfoza Iruete, libro la presente que firmo en Mora de Rubielos á 29 de Marzo de 1895. Alejandro Sánchez, Escribano. J—1851

ORENSE

D. José Hermosilla de Latorre, Juez de instrucción de Orense.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José María González Noguero, de veintidós años, hijo de José y Rosa, soltero, labrador, natural y vecino de Boimorto, Municipio de Villamarín, en este partido, de estatura regular, constitución robusta, rostro trigueño, ojos, cejas y pelo negro, vistiendo decentemente de artesano con traje de jerga azul, calzando botas, y que se supone ausentado para Río Janeiro ó Buenos Aires desde mediados de Marzo último, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado á ser emplazado del auto de terminación del sumario que con otros se le sigue sobre lesiones á Constantino Rodríguez; bajo apercibimiento que de no verificarlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo encarezco á todos los agentes de la Autoridad la busca y captura de dicho González Noguero, conduciéndole, caso de ser habido, á la cárcel de esta capital.

Dada en Orense á 2 de Abril de 1895.—José Hermosilla.— De orden de S. S., Ricardo Garín. J—1852

D. José Hermosilla de Latorre, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en sumario de causa criminal que instruyo contra José Pontón López, vecino de Mourelle, parroquia de Silgueiros, Ayuntamiento de Lugo, partido de Sarria, provincia de Lugo por estufa de 71.000 pesetas, á D. Manuel Pereira Rey, de esta capital, acordé citar por edictos á Pedro Pontón, vecino de Madrid, y cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días á contar desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Alba, número 21, para declarar en dicho sumario; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dada en Orense á 3 de Abril de 1895.—José Hermosilla.— El actuario, Pedro Cardero. J—1872

ORTIGUEIRA

D. Ramón Vilariño Magdalena, Juez de instrucción de esta villa de Ortigueira y su partido.

Por la presente requisitoria llamo y emplazo á un tal Federico, vendedor ambulante de manteles y servilletas y de las demás circunstancias que al final de ésta se mencionan, al objeto de que dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presente en la cárcel de esta villa y partido para notificarle el auto de procesamiento que contra él se dictó y ser indagado, habiendo decretado su prisión provisional interin no preste fianza por valor de 3.000 pesetas, lo que acordé en el sumario que contra el llamado Federico instruyo por lesiones inferidas á José Paleo Costelo, vecino de Galdo en el partido judicial de Vivero, el día que se celebró la feria de Mañón, en el mes de Octubre del año último.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación para que practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y captura del indicado procesado Federico, y en el caso de ser habido lo conduzcan con las seguridades convenientes en clase de preso provisional á disposición de este Juzgado en la cárcel indicada; previniendo al expresado Federico que de no concurrir dentro de los ocho días indicados, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dada en el valle de Ortigueira á 1.º de Abril de 1895.— Ramón Vilariño Magdalena.—De orden de S. S., Ramón Triguero.

Señas del Federico.

Comerciante ambulante, estatura regular, color son rosado, tiene algún bigote; vestía una chaqueta merada y sombrero el día de autos. J—1873

OVIEDO

D. Bernardino Ascaso y Loscos, Juez de instrucción de la ciudad de Oviedo y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á un tal Filomena, de más de treinta años de edad, arrianta, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, lo mismo que de su fijación en este Juzgado, comparezca ante el mismo con el fin de prestar declaración de inquirir en causa que se le sigue por el delito de hurto en unión de María Rodríguez Costales; apercibida que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y captura de la indicada Filomena, que es de estatura alta, de cara delgada, y

vista como las de su clase, conduciéndola á la cárcel galera de esta capital y á disposición de este Juzgado.

Dada en Oviedo á 2 de Abril de 1895.—Bernardino Ascaso.—El actuario, Benito Vázquez. J—1910

PAMPLONA

D. Martín García Casasola, Juez de instrucción de Pamplona y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á un sujeto desconocido, y cuyas señas también se ignoran, pero que en la noche del 12 de Enero último causó, en unión de Hilario Sáinz, varias lesiones á Eugenio Arlegui, junto á la fábrica de electricidad de esta ciudad, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye sobre el mencionado hecho; bajo apercibimiento que si no comparece y se averigua su personalidad, se procederá contra el mismo á lo que haya lugar con arreglo á la ley.

Dado en Pamplona á 4 de Abril de 1895.—Martín García.— De su orden, Dionisio Iturbide. J—1874

PRIEGO DE CORDOBA

D. Pedro Rico y Orduña Juez de instrucción de esta ciudad de Priego y su partido, en la provincia de Córdoba.

Por la presente requisitoria, y en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero, pido y encargo á todas las Autoridades civiles y judiciales, procedan á la prisión y remisión á la cárcel de este partido, con las seguridades convenientes, del rematado D. José María Fernández Navarro, natural de Aguilar, vecino de Granada, hijo de D. Miguel y Doña Dolores, de cuarenta y seis años de edad, casado, empleado, con instrucción; pues así lo tengo acordado por auto de este día, recaído en cumplimiento de la certificación ejecutoria remitida á este Juzgado por la Audiencia provincial de Córdoba, procedente de causa seguida contra el dicho Don José María Fernández Navarro, por el delito de malversación de caudales públicos.

Dada en Priego de Córdoba á 23 de Marzo de 1895.—Pedro Rico.—Per mandado de S. S., Francisco del Puerto. J—1853

SALAMANCA

El Sr. D. Manuel de Torvas Requena, Juez de instrucción de Salamanca y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en causa que se sigue en este Juzgado por el delito de hurto contra Vicente García y otros, ha acordado se cite á los sujetos Ignacio, Pedro y Luis, cuyos apellidos y demás señas personales, así como su actual residencia, se ignoran, y se dice han vivido en la calle de los Milagros de esta ciudad, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado al objeto de prestar declaración en dicha causa; previniéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios á que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación y emplazamiento acordado, pongo la presente cédula que se insertará en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, en Salamanca á 3 de Abril de 1895.—El Secretario, Mariano Sastre. J—1854

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Manuel García López, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José González, alumno de Medicina y residente en Madrid, según se dice, sin que consten otras señas ni circunstancias, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 17 del actual, á las diez de la mañana, comparezca ante la Sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, con el objeto de que como testigo asista al juicio oral y público señalado para dichos días y hora en la causa seguida sobre atentado contra Melchor García Sampedro; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que marca el núm. 5.º del artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dada en Valladolid á 10 de Abril de 1895.—Manuel García.—Por mandado de S. S., Licenciado Emilio Frías. J—2024

NOTICIAS OFICIALES

Dirección general de Correos y Telégrafos

Ayer llegó en Teruel, Guadalajara, Soria, Toledo, Coruña, Badajoz, Cáceres, Palencia y Sevilla.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 14 de Abril de 1895.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCIÓN y clase del viento	ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedad.		
6 mañana...	698'42	9'8	9'6	N.... Calma	Casi cubierto
9 mañana...	698'44	14'7	12'9	ESE... B.º lig.	Cubierto
12 del día...	697'82	17'5	12'7	SO.... Brisa	Casi cubierto
3 de la tarde...	697'49	14'5	11'7	SO.... Id. fte.	Cubierto
6 de la tarde...	697'44	14'4	11'2	SE.... Id. lig.	Muy nublado
9 de la noche...	697'27	12'0	10'8	SO.... Idem.	Casi cubierto

Temperatura máxima del aire, á la sombra.....	19'0
Idem mínima.....	7'0
Diferencia.....	12'0
Temperatura máxima al Sol, á dos metros de la tierra.....	24'0
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	50'6
Diferencia.....	26'6
Temperatura máxima á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable.....	30'6
Idem mínima id.....	3'8
Diferencia.....	26'8
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	22'5
Oscilación barométrica, id. (milímetros).....	2'4
Altura id. con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	— 8'7
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	Inap.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el día 14 de Abril de 1895.

LOCALIDADES	Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros.	Temperatura en grados centesimales.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
S. Sebastián.	752'7	14'2	NE...	Calma..	M. nublado.	Tranq.º
Bilbao.....	754'7	14'9	ENE...	Idem...	Idem...	»
Oviedo.....	751'0	15'0	SO....	Idem...	Cubierto..	»
Coruña (7 h.)						
Santiago.....	753'0	16'1	NE...	Viento..	M. nublado.	»
Orense.....	753'5	13'5	NO....	Calma..	Cubierto..	»
Vigo.....						
Oporto.....	751'7	16'1	E....	B.º fte..	Idem.....	Tranq.º
Lisboa (8 h.)	753'4	15'3	SSE...	Idem...	Lluvioso..	Oleaje.
Badajoz.....	753'7	18'0	SE....	Id. lig.º	Cubierto..	»
S. Fern. (7 h.)	754'1	15'3	SSE...	Viento..	Idem.....	Agitada.
Sevilla.....	753'3	16'2	SO....	B.º fte..	Nublado..	»
Málaga.....	756'4	15'0	ESE...	Idem...	Lluvioso..	Picada.
Granada.....	753'3	12'8	OSO...	Calma..	Idem.....	»
Alicante.....	754'8	16'8	SO....	Brisa..	Nublado..	Tranq.º
Murcia.....	756'1	15'0	SO....	Id. lig.º	Cubierto..	»
Valencia.....	755'6	14'8	S....	Calma..	Nublado..	»
Palma.....	755'4	15'6	NE....	Idem...	Cubierto..	Tranq.º
Barcelona....	753'9	16'0	SSO...	Idem...	Nublado..	M. tran.º
Teruel.....	755'3	11'8	SO....	Idem...	Idem.....	»
Zaragoza....	754'3	16'2	NO....	Idem...	Despejado.	»
Soria.....	755'1	12'8	E....	Idem...	Cubierto..	»
Burgos.....	755'1	11'8	E....	Idem...	M. nublado.	»
León.....						
Valladolid..	752'6	10'8	E....	Idem...	Nublado..	»
Salamanca..	756'0	14'0	SE....	Brisa..	Lluvioso..	»
Segovia.....	752'3	14'0	SE....	Id. lig.º	Cubierto..	»
Madrid.....	754'2	14'7	ESE...	Idem...	Idem.....	»
Escorial.....	751'6	10'8	NE....	Calma..	M. nublado.	»
Ciudad Real.	754'8	15'5	SSO...	Idem...	Nublado..	»
Albacete.....	755'1	12'5	SO....	Idem...	Idem.....	»
Paris.....	765'3	3'9	NE...	B.º fte..	Despejado.	»
Gris-Nez....	767'8	3'2	ESE...	Brisa..	Casi desp.º	Tranq.º
St. Mathieu..	761'3	5'1	ESE...	Idem...	Idem.....	Idem.
Isla d'Aix....	758'1	7'8	E....	V.º fte..	Nublado..	Idem.
Biarritz.....	752'5	14'4	SE....	B.º fte..	Idem.....	Idem.
Clermont.....	760'2	4'8	NNO...	Idem...	Casi desp.º	»
Perpiñán....						
Sicilia.....	753'9	12'2	O....	Brisa..	Nublado..	Picada.
Niza.....	753'3	12'2	E....	Calma..	Casi desp.º	Tranq.º
Roma.....						
Liona.....						
Palermo.....						
Cagliari.....						

Forman parte de este número de la GACETA los pliegos 37 y 38 de las sentencias de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, correspondientes al tomo 1.

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL año de 1895. — Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

	PESETAS
Primera clase.....	20
Segunda idem.....	12
Tercera idem.....	8
En rústica.....	5

SANTOS DEL DÍA

Santas Basilisa y Anastasia, mártir.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial del Carmen.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—Función 3.ª de abono.—Turno impar.—Cin-ho-ka.

A las cuatro y media.—La misma.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve.—Función 2.ª de abono.—Turno impar.—El querer y el rascar.—Fantasía de Fausto.—El gavián y la paloma.—Después del verano.—Baile.—El niño perdido.—Valses de Valensfel.—Niña Pancha.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Serie 7.ª.—Turno 2.º par.—El ratoncito Pérez.—Los asistentes.—Las solteronas.—La rebotica.

A las cuatro y media.—Turno 3.º impar.—El ratoncito Pérez.—Fea! (monólogo).—El matrimonio civil.—La cuerda floja.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Tabardillo.—Mis Ida Fuller.—La Revista.—Dolores.... de cabeza, ó el colegial atrevido.

TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—El moro Maza.—Folles Berger.—El Cura de regimiento.—El tambor de granadero.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, tomada parte la troupe Cingales, Ella, Buila y Satanelia y todos los clowns.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las cuatro y media y ocho y media.—Dos magníficas funciones, en las que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Sillas, 1'50 pesetas y entrada general, 50 céntimos.

Imprenta de la Vida y de la Muerte, en la calle de San Juan, 18. Teléfono núm. 651.